

**Provincia de Córdoba  
Consejo Federal de Inversiones**

**Seguimiento Fiscal Argentino 2019.**

**EXP 18234 00 01**

**Informe Final**

**Director**

**Nadin Argañaraz**

**Córdoba, Noviembre de 2019**

## Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	PROYECTO DE LEY PRESUPUESTO 2020: GRANDES NÚMEROS FISCALES 4	
2.1.	El cierre fiscal estimado para 2019 .....	4
2.2.	Proyecciones fiscales para 2020 .....	6
3.	ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL .....	10
3.1.	Recaudación Nacional.....	10
3.2.	Evolución de la recaudación por componente.....	11
3.3.	Análisis por impuesto.....	14
4.	EJECUCIÓN NACIONAL.....	23
4.1.	Evolución de Ingresos y Gastos al mes de Septiembre. ....	24
4.2.	Relevancia de los Intereses de la Deuda.....	27
5.	EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISCALES Y DE LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO CONSECUENTES. ....	30
5.1.	Evolución del resultado primario. Balance Acumulado a septiembre 2019....	30
5.2.	Proyección metas fiscales en lo que resta del año 2019.....	33
6.	RECAUDACIÓN PROVINCIAL.....	38
6.1.	Análisis para el Conjunto de Provincias .....	38
6.2.	Cambios en la estructura tributaria entre 2018 y 2019.....	40
6.3.	Análisis de la Recaudación por Provincia .....	41
6.4.	Total de la Recaudación Provincial.....	44
6.5.	Ingresos Brutos .....	46
6.6.	Impuesto a los Sellos.....	48
6.7.	Impuesto Inmobiliario.....	50
6.8.	Impuesto a los Automotores .....	51
6.9.	Reflexiones finales.....	53
7.	COPARTICIPACIÓN A PROVINCIAS .....	54
7.1.	El contexto general de la coparticipación de octubre de 2019 .....	54
7.2.	Coparticipación por provincia.....	56
7.3.	Acumulado al mes de Octubre.....	59
8.	TRANSFERENCIAS NO AUTOMÁTICAS A PROVINCIAS. ....	63
8.1.	Transferencias corrientes y de capital.....	64
8.2.	Transferencias no automáticas a la Provincia de Córdoba .....	66
9.	CONCLUSIÓN.....	70

## 1. INTRODUCCIÓN

El año 2019 inició con varios desafíos fiscales por delante. En materia de resultado, el Gobierno Nacional se comprometió a alcanzar el equilibrio fiscal primario. Significa que luego de 10 años, las cuentas públicas alcanzarían el equilibrio presupuestario.

Este desafío presenta una serie de efectos relevantes en la economía. Por un lado, se suspendió parcialmente la Reforma Tributaria y se modificó el código aduanero para contar con una fuente genuina de recursos que flexibilice el esfuerzo fiscal para alcanzar la meta. La Ley de Responsabilidad Fiscal, al igual que el Consenso Fiscal, continúan vigentes, lo que implica un condicionamiento sobre los gastos provinciales y un cambio en las fuentes de financiamiento provincial; reducción en el principal tributo provincial (ingresos brutos) y cambios en la coparticipación federal de impuestos.

En consecuencia, la política fiscal se posiciona como un instrumento relevante para la economía argentina en el año 2019. Por lo tanto, resulta relevante contar con un análisis para el sector público nacional y provincial, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas y plantear perspectivas de cara al futuro.

Un gobierno provincial como el de Córdoba requiere un seguimiento de cómo van impactando las diferentes reformas mencionadas en la recaudación nacional (pues la misma impacta en la coparticipación), en el esquema de transferencias y compensación que se definió en el consenso fiscal.

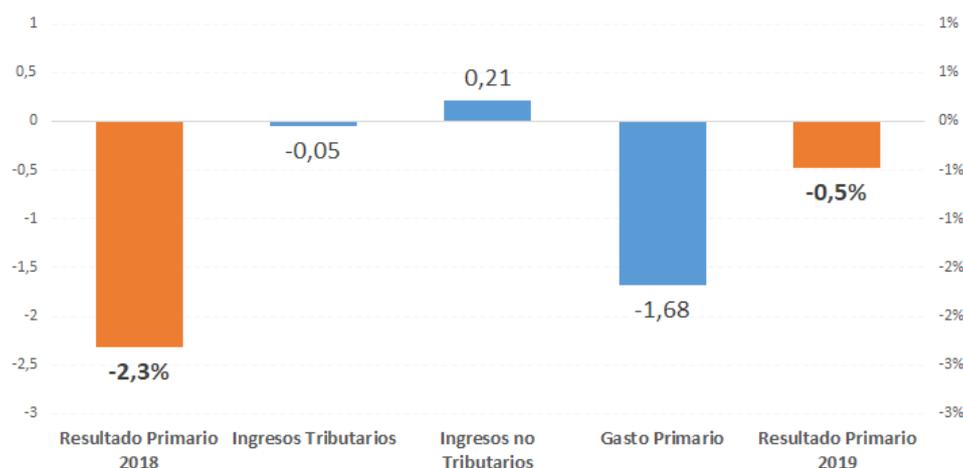
Para ello se identificaron y construyeron indicadores que se estimó que resultaron más adecuados para el objetivo mencionado. A continuación, se presenta esta información, con los datos disponibles más actuales con los que se cuenta al momento de la elaboración de este informe.

## 2. PROYECTO DE LEY PRESUPUESTO 2020: GRANDES NÚMEROS FISCALES

### 2.1. El cierre fiscal estimado para 2019

El Gobierno Nacional cerraría el año 2019 con un déficit primario de 0,5% del PIB, cumpliendo con la meta pactada con el FMI (déficit primario 0%, con ajustadores de gasto extra por 0,5% del PIB). Si se tiene en cuenta que en 2018 obtuvo un déficit primario de 2,3% del PIB, la mejora del resultado primario equivale a 1,84 puntos porcentuales (p.p.) del PIB.

**Gráfico 2.1: Resultado Primario en términos del PIB. 2019 vs 2018.**  
**Variación de sus componentes en puntos porcentuales del PIB.**



Fuente: elaboración propia en base al Proyecto de Presupuesto 2020

El grueso del objetivo se alcanzaría porque el gasto primario se reduciría 1,68 p.p. Por el lado de los recursos, el gobierno obtendría al cierre del año un incremento de 0,16 p.p. del PIB. Este incremento de recursos vendría de la mano de los ingresos no tributarios (+0,21 p.p.) ya que los ingresos tributarios caerían 0,05 p.p.

Respecto al gasto primario, se apreciaría una merma en términos del PIB en cada uno de sus rubros. Las Prestaciones Sociales constituyen el componente

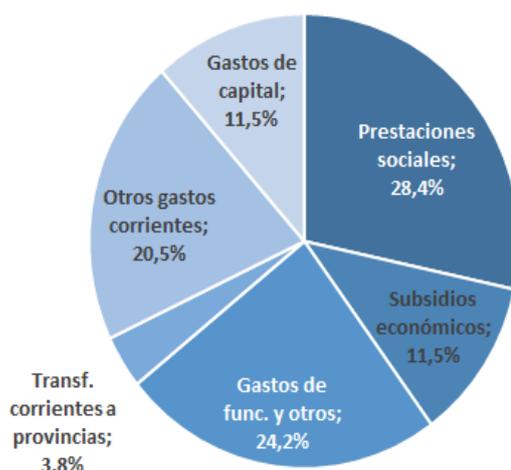
que tendría la mayor participación en la caída del gasto primario. Dicho rubro registraría una baja de 0,48 p.p. del PIB. En segundo lugar se ubican los Gastos de Funcionamiento, que registrarían una caída de 0,41 p.p. del PIB.

**Gráfico 2.2: Gasto Primario en términos del PIB. 2019 vs 2018. Variación de sus componentes en puntos porcentuales del PIB.**



Fuente: elaboración propia en base al Proyecto de Presupuesto 2020

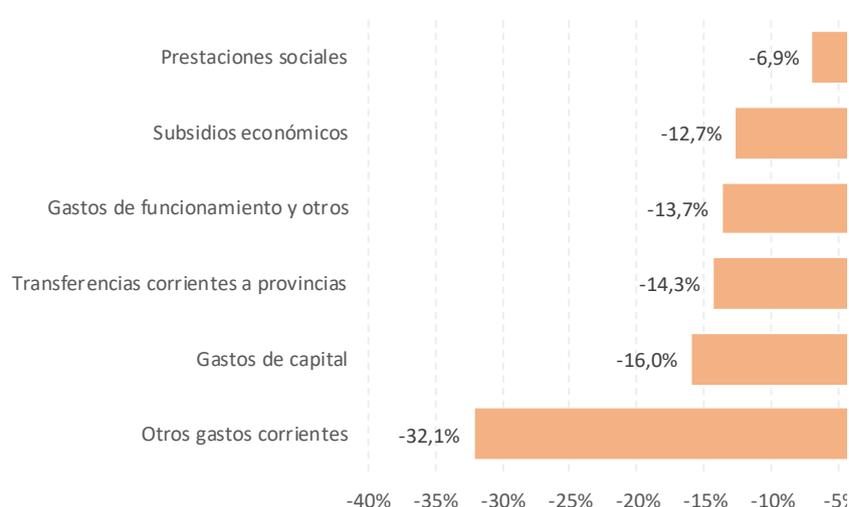
**Gráfico 2.3: Participación % de cada componente en la caída del Gasto Primario en términos del PIB.**



Fuente: elaboración propia en base al Proyecto de Presupuesto 2020

Dado que el proyecto Presupuesto presenta variables anuales, para analizar el efecto de la inflación se utiliza la inflación promedio anual presentada en el mismo<sup>1</sup>. De esta manera Las variaciones del gasto muestran una caída real de 32,1% en el rubro otros gastos corrientes, compuesto en su mayor parte por las transferencias a universidades. Le sigue en orden de importancia la caída real en la obra pública, de 16% respecto a 2018, y la baja en las transferencias corrientes a provincias, de 14,3% interanual.

**Gráfico 2.4: Componentes del Gasto Primario. 2019 vs. 2018. Variación % interanual real.**



Fuente: elaboración propia en base al Proyecto de Presupuesto 2020

## 2.2. Proyecciones fiscales para 2020

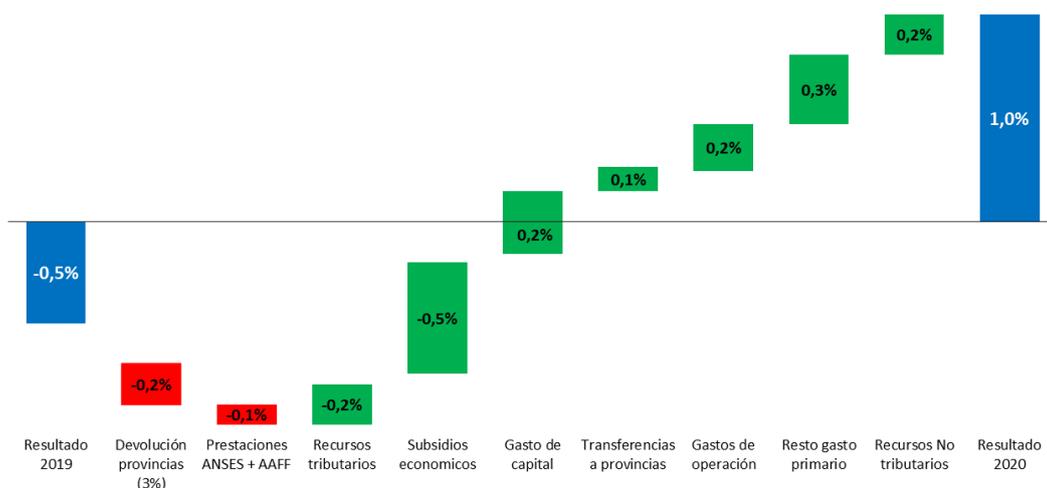
La corrección del resultado primario necesaria para 2020 (1,43 p.p.) sería menor a la que se obtendría este año (1,84 p.p del PIB, como se expresó anteriormente) y la misma se realizaría en un contexto en el que la economía argentina, según el proyecto presupuestario, volvería a crecer.

<sup>1</sup> En el caso del año 2019 se utiliza una inflación promedio de 53,5%, mientras que en 2020 se utiliza una inflación promedio de 43,1%.

Al resultado final de 2019 (-0,5% del PIB), se deben agregar dos factores que operarían en sentido contrario a la consolidación fiscal, según las proyecciones oficiales. Uno es la devolución a las provincias de los 3 p.p. finales para llegar al 15% de la precoparticipación que hasta 2015 se destinaba a la ANSES, lo cual representa 0,17% del PIB en 2020. En segundo lugar, el gasto que la ANSES destina específicamente en jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares formales elevaría, según la proyección oficial, el peso de dichas prestaciones en términos del producto en 0,1 p.p.

Por ello, para alcanzar el superávit fiscal primario de 1% en 2020 se requiere un esfuerzo fiscal equivalente a 1,7 p.p. del PIB.

**Gráfico 2.5: Proyección de superávit fiscal 2020 – En % del PIB.**



Fuente: elaboración propia en base al Proyecto de Presupuesto 2020

La dinámica del mismo nuevamente, como en 2019, se apoyaría en la reducción del peso del gasto. Los ingresos totales aumentarían 0,23 p.p. (empujados básicamente por los no tributarios que crecerían 0,2 p.p. frente a recursos tributarios en manos de la Nación que sólo aumentarían 0,03 p.p. en términos netos una vez considerada la devolución de la precoparticipación ya mencionada).

El gasto primario caería 1,2 p.p. del PIB. Para llegar a esto se verificaría:

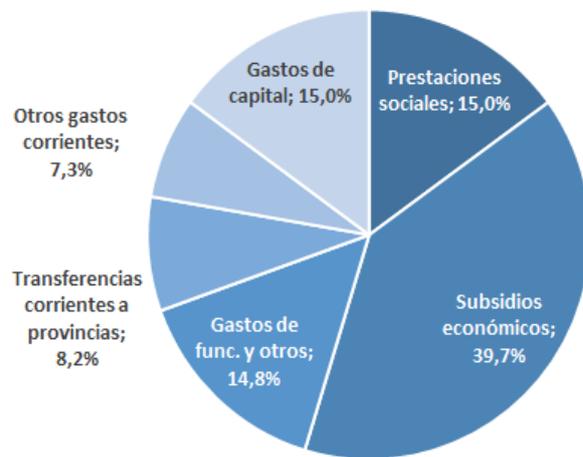
- una reducción en los subsidios económicos del 0,48% del PIB (liderada por una baja en los subsidios energéticos de 0,33 p.p. del PIB). Cabe señalar en este punto, que de ocurrir esto, los subsidios serían equivalentes en 2020 a las dos terceras partes de lo que representarían este año.
- una reducción de 0,18% del PIB en los gastos de capital. Aunque cabe señalar que este monto no computa la posibilidad de incrementar la inversión pública en 0,2% del PIB en caso que se obtengan fuentes de financiamiento externas (por ejemplo a través de organismos multilaterales y bilaterales de crédito, en el marco de los ajustadores definidos en los acuerdos con el FMI) adicionales al Presupuesto.
- También se prevé una disminución de 0,1% del PIB en las transferencias corrientes a Provincias.
- Además, habría una reducción de 0,18% del PIB en gastos operativos, producto de que en 2020 no se ejecutarán actos electorales y que oficialmente para 2020 no se prevén ingresos de personal ni cubrir las vacantes que se produzcan en el marco de retiros voluntarios y jubilaciones.

**Gráfico 2.6: Gasto Primario en términos del PIB. 2020 vs 2019. Variación de sus componentes en puntos porcentuales del PIB.**



Fuente: elaboración propia en base al Proyecto de Presupuesto 2020

**Gráfico 2.7: Participación % de cada componente en la caída del Gasto Primario en términos del PIB.**



Fuente: elaboración propia en base al Proyecto de Presupuesto 2020

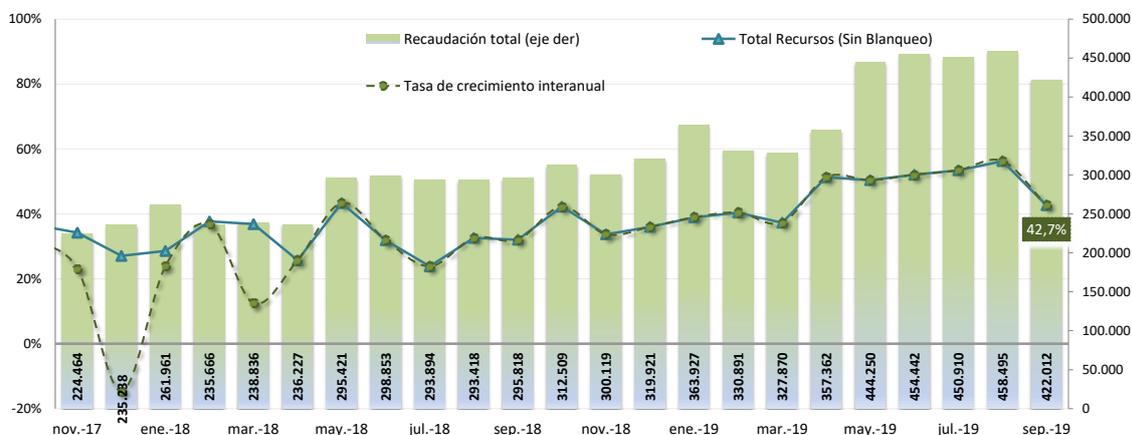
### 3. ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL

A partir de la información difundida por el Ministerio de Hacienda y AFIP, correspondiente a la recaudación tributaria nacional de septiembre de 2019, se analizan a continuación sus principales características.

#### 3.1. Recaudación Nacional.

La Recaudación Tributaria Nacional de septiembre se ubicó en \$422.012 millones, mostrando una suba en su tasa interanual igual a 42,7% con respecto al mes de septiembre de 2018. Al considerar la variación en términos reales se observaría una contracción equivalente a 6,8% interanual.

**Gráfico 3.1: Evolución de la Recaudación Mensual. Millones de pesos y variación interanual**



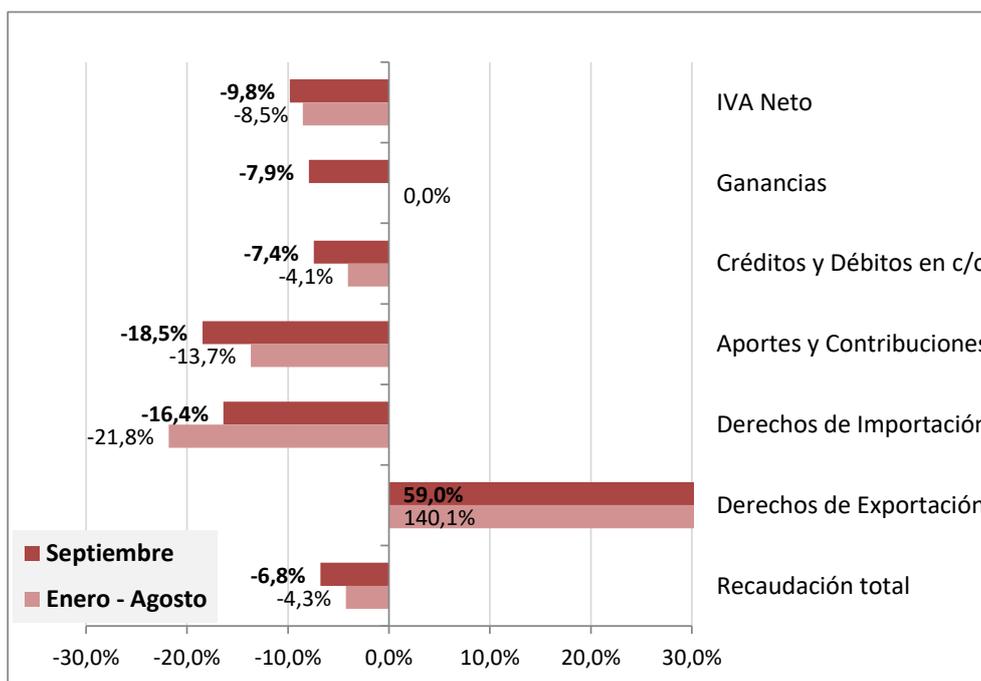
Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas.

En tanto, la recaudación total acumulada a septiembre habría mostrado una merma de 4,5% interanual en términos reales.

El dato de la aceleración durante el último mes de la erosión del principal componente de los ingresos públicos, tal como se aprecia en el siguiente cuadro, enciende algunas luces de alarma en lo fiscal para los distintos niveles

de gobierno que se nutren de estos recursos como principal fuente para apuntalar sus metas de resultado primario, esto es el gobierno nacional, y, vía la coparticipación, también los gobiernos provinciales.

**Gráfico 3.2: Recaudación principales impuestos. Variación % interanual real Septiembre y acumulado a Agosto**



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas.

### 3.2. Evolución de la recaudación por componente.

La recaudación total mostró una tasa de variación con respecto al mes de septiembre de 2018 igual a 42,7%. Al considerar la variación del índice de precios al consumidor, la caída en términos reales resultaría equivalente al 6,8%.

**Cuadro 3.1: Recaudación y variación interanual de principales tributos.  
Septiembre 2019.**

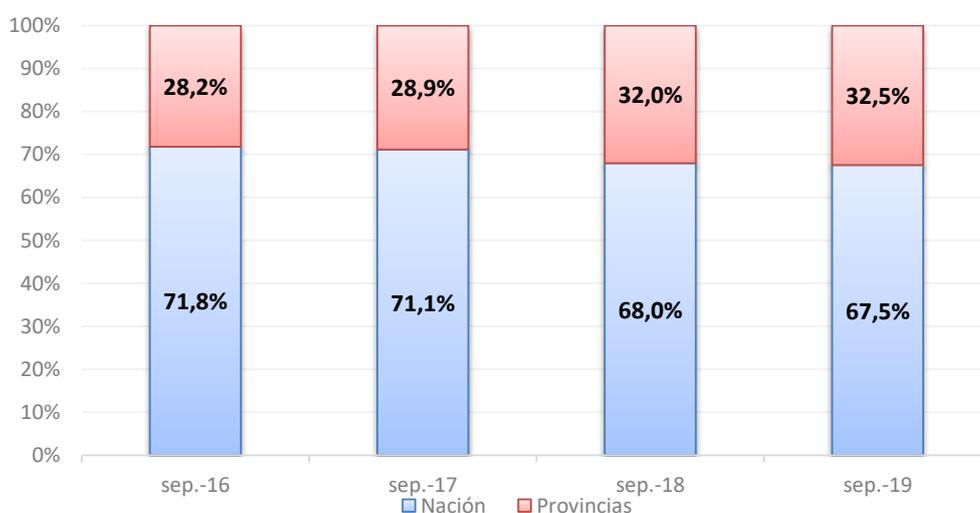
Principales Recursos Variación Interanual Real	Datos Septiembre 2019					
			Ene- Sep. 2019		Variación I.A. Real	
	Millones de \$	Variación interanual	Millones de \$	Variación interanual	Sep.19/ Sep.18	Ene- Sep. 19/ Ene- Sep. 18
IVA Neto	138.120	38,0%	1.087.712	40,8%	-9,8%	-8,7%
IVA DGI	90.671	38,1%	796.682	46,7%	-9,8%	-4,6%
IVA DGA	51.349	30,3%	340.600	25,8%	-14,8%	-18,9%
Ganancias	83.699	40,9%	825.501	53,1%	-7,9%	-0,7%
Ganancias DGI	76.805	41,5%	774.888	54,8%	-7,5%	0,3%
Ganancias DGA	6.894	34,2%	50.613	31,7%	-12,3%	-14,8%
Créditos y Débitos en c/c	31.546	41,7%	243.924	47,1%	-7,4%	-4,5%
Aportes y Contribuciones	88.169	24,8%	864.939	32,2%	-18,5%	-14,1%
Derechos de Importación	13.115	28,0%	93.021	21,4%	-16,4%	-21,2%
Derechos de Exportación	32.148	143,4%	242.657	248,6%	59,0%	126,7%
Bienes Personales	1.231	60,7%	18.953	63,6%	5,0%	3,1%
<b>Recaudación total</b>	<b>422.012</b>	<b>42,7%</b>	<b>3.610.158</b>	<b>47,3%</b>	<b>-6,8%</b>	<b>-4,5%</b>

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Luego de registrar un crecimiento real en agosto (1,2% interanual) por primera vez desde junio de 2018, la recaudación vuelve a caer en el mes de septiembre. Dado que gran parte de los recursos son coparticipables la evolución en términos reales de la recaudación resulta fiscalmente relevante tanto para las provincias como para la nación. A su vez, las modificaciones estipuladas en el consenso fiscal sancionadas a fines del año 2017 previeron cambios en la distribución de los recursos, que la fueron tornando más favorable para las finanzas de las jurisdicciones subnacionales.

La participación de las provincias en el reparto de recursos nacionales pasó de un 28,2% en septiembre del año 2016 a un 32,5%, si se considera el noveno mes del año 2019.

**Gráfico 3.3: Distribución Recursos Tributarios. Participación en el Acumulado parcial.**

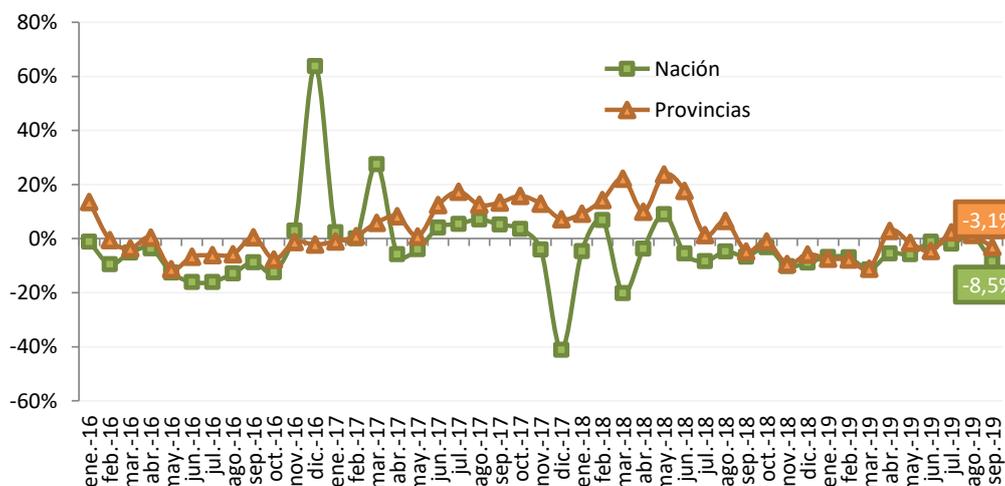


Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas.

La mayor participación de las provincias en el reparto de los recursos tributarios nacionales se explica principalmente por el avance que evidencian los recursos coparticipables desde el segundo semestre del año 2017 en contraposición al desempeño de los recursos no coparticipables; que son potestad del ejecutivo nacional. No obstante, es de esperar un cambio en la distribución de los recursos en los siguientes meses del año a causa de una mayor relevancia de los recursos no coparticipables, vinculados sobre todo al comercio exterior.

Tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico, los recursos a provincias evidenciaron una caída real en torno al 3,1% en el noveno mes del año mientras que los recursos “puramente nacionales” registran una baja real igual al 8,5% con respecto a igual periodo del año pasado.

**Gráfico 3.4: Evolución recursos destinados a Nación y a Provincias.  
Variación interanual real del acumulado parcial.**



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas.

### 3.3. Análisis por impuesto.

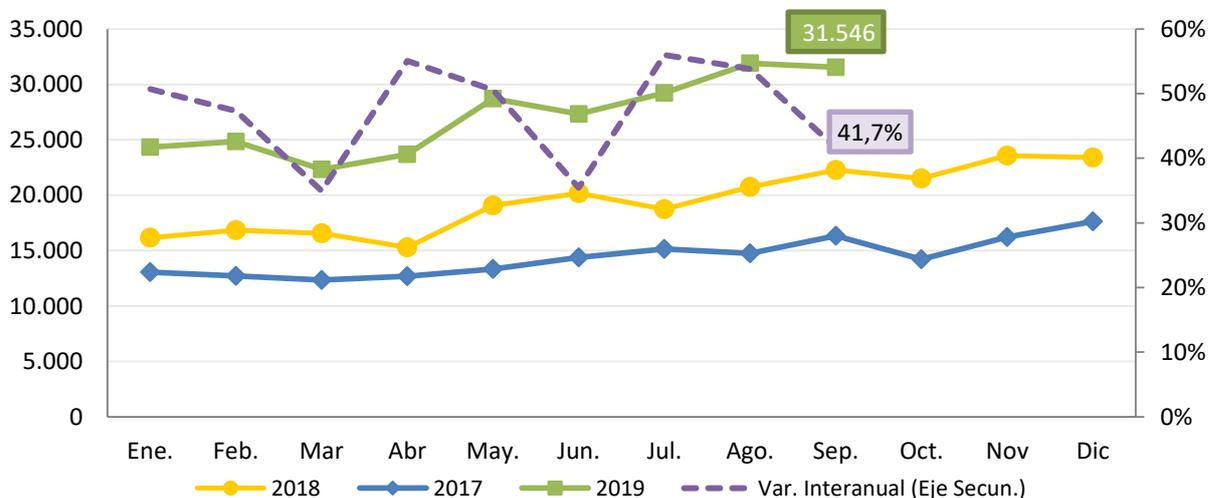
El análisis desagregado por tributo permite observar que en septiembre los tributos internos de mayor crecimiento porcentual han sido el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente, Ganancias, IVA Neto de Reintegros y Devoluciones y Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social.

A continuación, se realiza un análisis detallado de la evolución y principales cambios por componente tributario.

**Créditos y Débitos en Cuenta Corriente** se posicionó en septiembre en el primer peldaño en términos de crecimiento interanual mensual con respecto a su valor de 2018. Su recaudación nominal mensual se ubicó en \$31.546 millones, creciendo un 41,7% interanual en términos corrientes, y su caída en términos reales sería del 7,4% interanual.

En lo que respecta al acumulado al noveno mes del año, se llevan recaudados \$243.924 millones lo que equivale a un crecimiento en torno al 47,1% con respecto a igual periodo del año previo. A moneda constante, la recaudación del impuesto al “cheque” registraría una contracción igual al 4,5% en el período consumado del año.

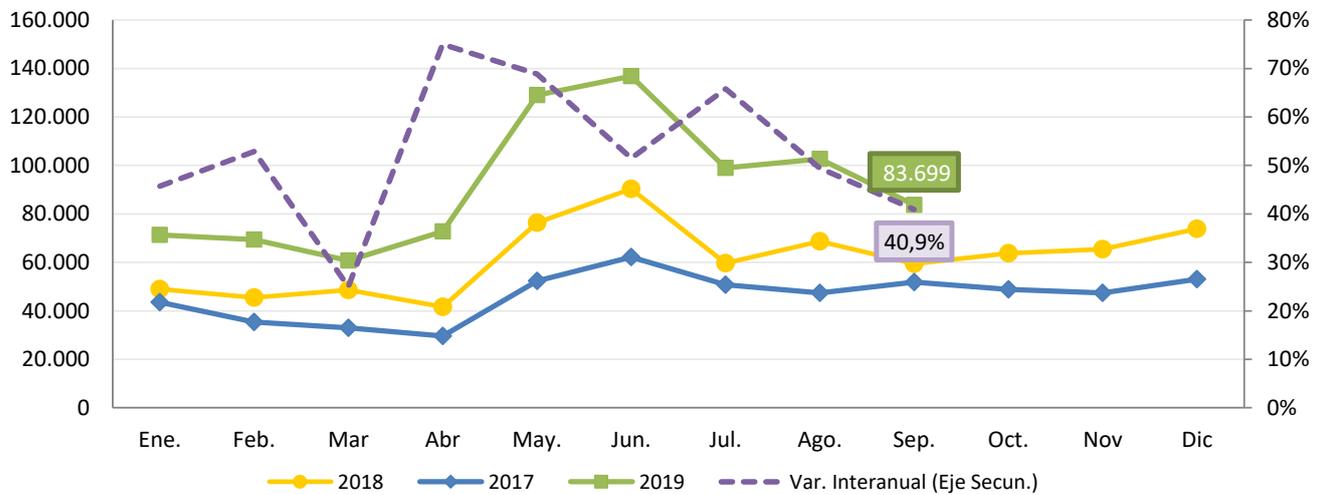
**Gráfico 3.5: Recaudación mensual de Créditos y Débitos en cuenta corriente en millones de \$ y Variación Interanual.**



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

**Ganancias** se posicionó en el segundo lugar en cuanto al crecimiento nominal interanual en el mes de septiembre (subió 40,9% con respecto a su par de 2018). En términos reales, septiembre mostró una caída de 7,9% con respecto a septiembre de 2018. Adicionalmente, en el acumulado al noveno mes del año, la tasa de crecimiento de Ganancias no logró torcer la tasa de crecimiento de los precios al registrar una caída en torno al 0,7% con respecto al acumulado entre enero y septiembre de 2018.

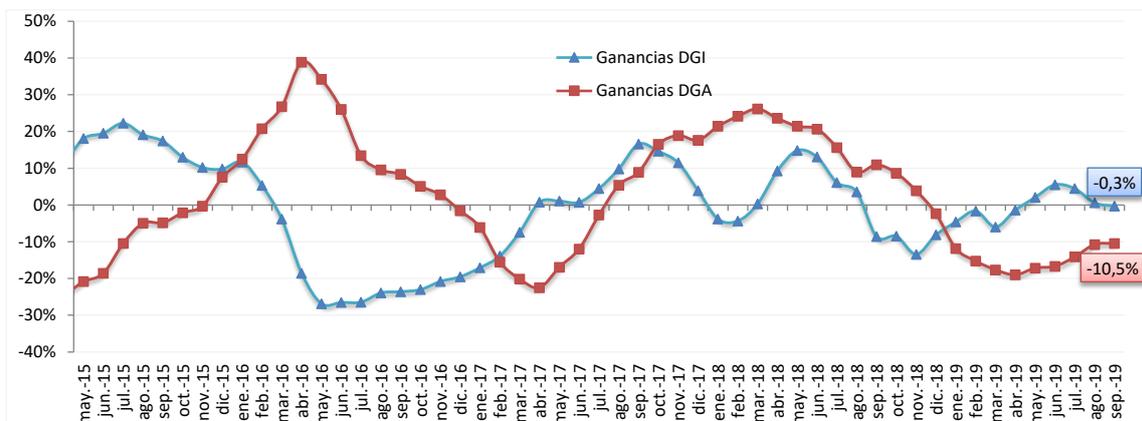
**Gráfico 3.6: Recaudación mensual de Ganancias en millones de \$ y Variación Interanual.**



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

Respecto a los componentes del Impuesto a las Ganancias, se tiene que el componente interno registraría una caída real en torno al 7,5% con respecto a igual mes del año previo, mientras que el componente aduanero evidenciaría un decrecimiento en términos reales igual al 12,3% en el mes de septiembre.

**Gráfico 3.7: Evolución Real de los componentes de Ganancias. Variación interanual del promedio móvil a 3 meses.**



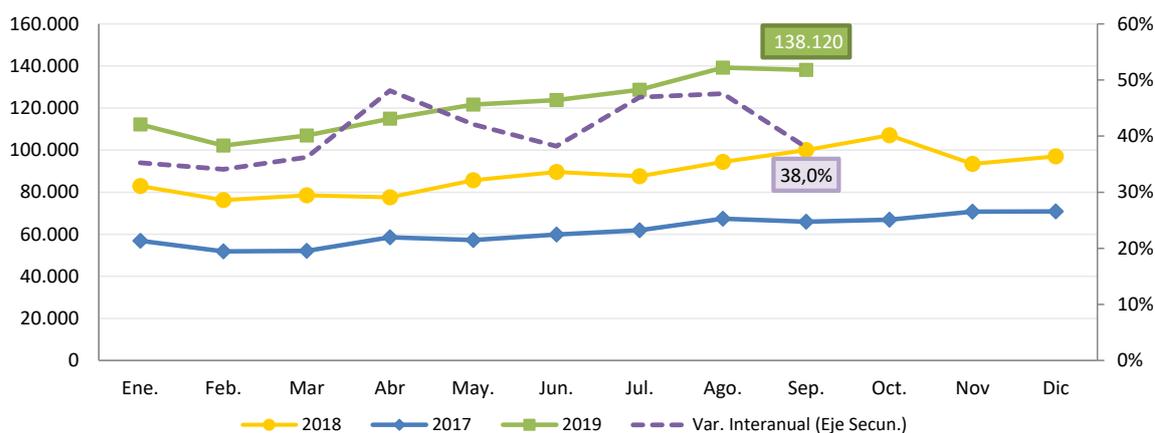
Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

El IVA (neto de devoluciones y reintegros) se posicionó en septiembre en el tercer lugar en términos de crecimiento interanual (+38% nominal). Su recaudación se ubicó en \$138.120 millones, y su incremento interanual no superó al de los precios, con lo que su recaudación real cayó un 9,8% respecto a septiembre del año 2018. Es importante destacar que en el noveno mes del año se apreció la mitad del impacto de la tasa 0% sobre los alimentos básicos decretada desde el 16 de agosto.

De los dos componentes del impuesto, el interno (IVA DGI) mostró un aumento interanual del 38,1%. Considerado en términos reales, se registraría en septiembre un decrecimiento interanual del 9,8%.

**Gráfico 3.8: Recaudación mensual de IVA Neto en millones de \$ y**

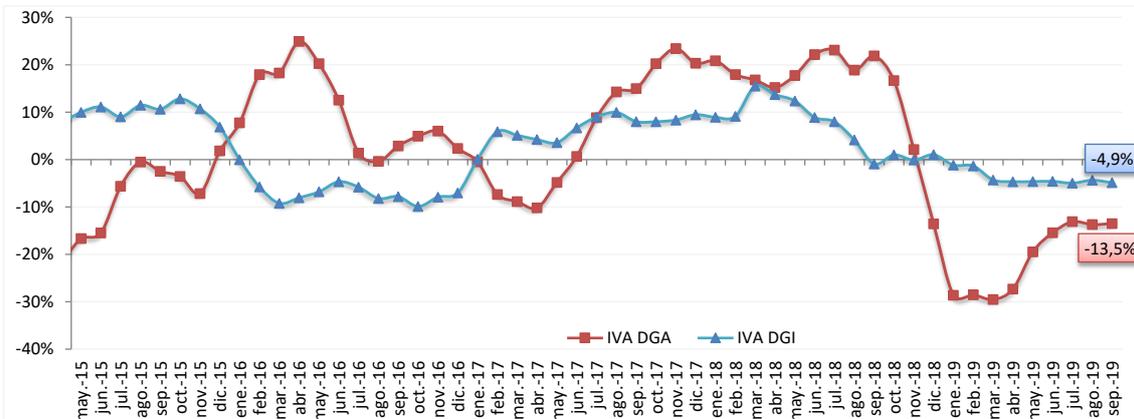
**Variación Interanual.**



Fuente: elaboración propia en base a Min. de Hac. y Fin. e INDEC.

El componente externo del impuesto, IVA DGA, registró un crecimiento interanual igual a 30,3%. Esto implicaría una caída en términos reales, de 14,8% interanual. El componente Aduanero (IVA DGA) cayó fuerte en términos reales desde noviembre fruto de las mencionadas modificaciones en la alícuota para los anticipos de ciertos bienes importados (insumos principalmente).

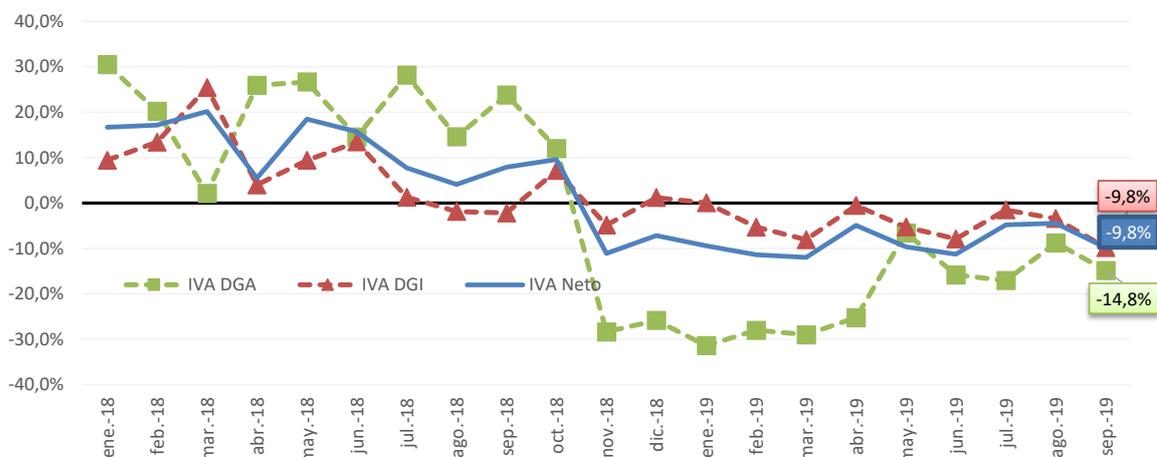
**Gráfico 3.9: Recaudación de IVA DGI e IVA DGA. Promedio Móvil 3 meses.**  
**Variación interanual real.**



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

Es el undécimo mes consecutivo en que el IVA registra caídas en términos reales. Buena parte es explicada porque el componente aduanero (IVA DGA) cayó fuerte en términos reales desde noviembre pasado. Cabe recordar que mencionado componente se caracterizó por ser el sostén real de la recaudación de IVA hasta el mes de octubre de 2018.

**Gráfico 3.10: IVA neto de Devoluciones y Reintegros, IVA DGI e IVA DGA.**  
**Variación interanual real.**

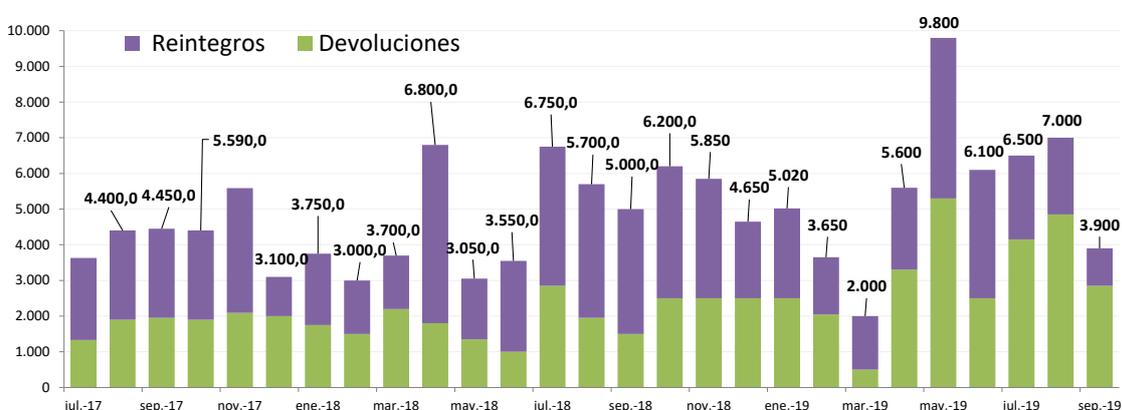


Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

En lo referente a reintegros a las exportaciones, los mismos contabilizaron \$1.050 millones en septiembre. Por su parte las devoluciones de IVA sumaron a lo largo de julio de 2019 unos \$2.850 millones.

En conjunto, los Reintegros y Devoluciones sumaron \$3.900 millones en septiembre, equivalentes a un decrecimiento interanual del 22%.

**Gáfico 3.11: Evolución de las devoluciones y reintegros de IVA. En millones de pesos**

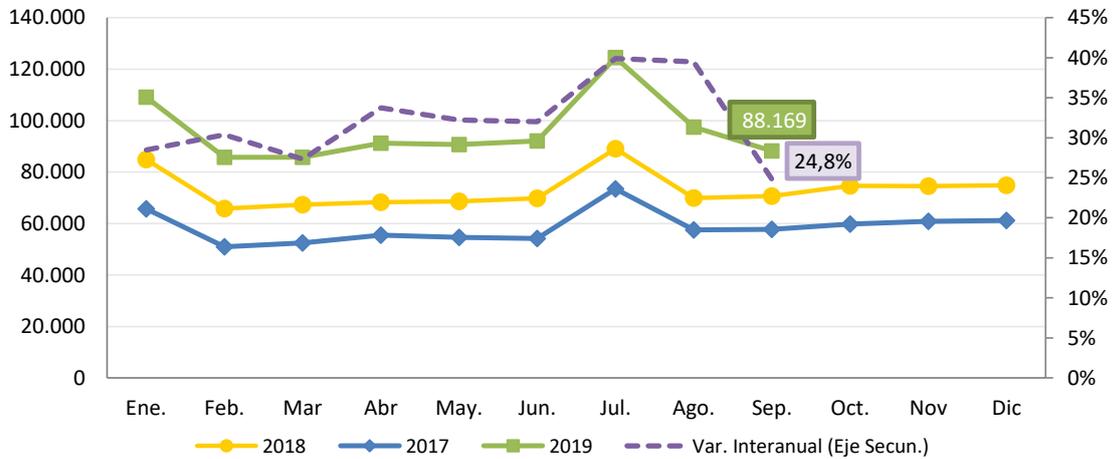


Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

**Aportes y contribuciones a la seguridad social** ocupó, en el noveno mes del año, el cuarto lugar en términos de crecimiento interanual al registrar un total nominal igual a \$88.169 millones (+24,8%). Al considerar la variación en términos reales, la recaudación cayó un 18,5% interanualmente. Con respecto a este rubro, que se mantiene como el principal factor contractivo de la recaudación dada la situación de los salarios y el empleo, cabe recordar que en los sueldos de agosto y septiembre se deja de retener aportes personales por, en general, \$2.000 por empleado.

Hacia el interior de los impuestos vinculados a la Seguridad Social, se tiene que, en el acumulado al séptimo mes del año, las contribuciones patronales registraron una caída real en torno al 12,7% mientras que los aportes evidenciaron una baja real en torno al 25,8%.

**Gráfico 3.12: Recaudación mensual de Aportes y Contribuciones en millones de \$ y Variación Interanual.**

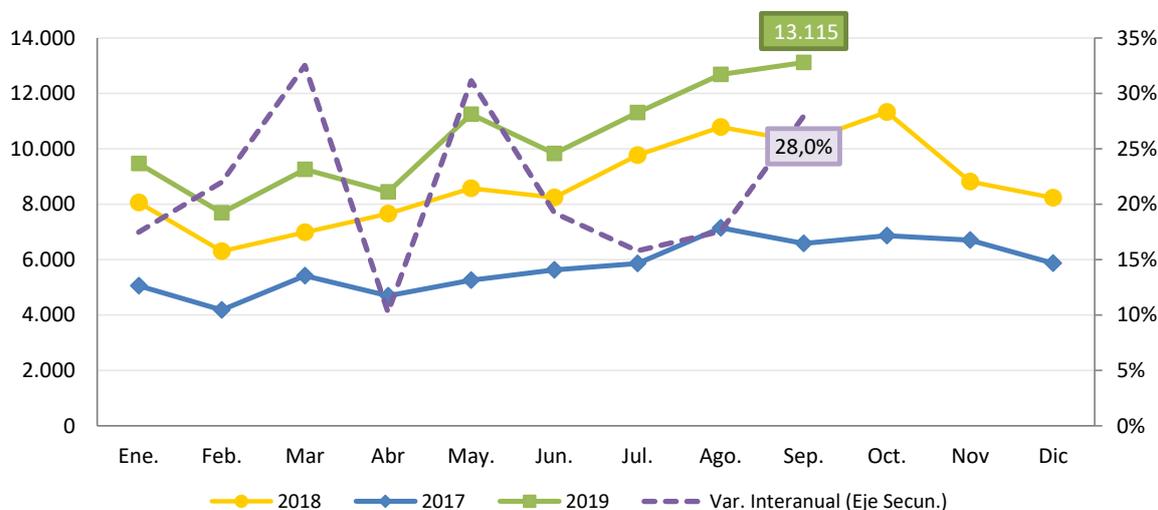


Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

En lo que respecta a los tributos ligados al **comercio exterior**, tras la reintroducción de los derechos de exportación a todo el complejo exportador en el mes de septiembre de 2018 se observó un cambio de tendencia y un repunte en la recaudación de este tributo en relación con el año 2017, que se mantiene y agudiza en los primeros nueve meses del año 2019.

Al considerar septiembre de 2019, los **Derechos de Importación** registraron una recaudación de \$13.115 millones. Se observó por lo tanto un crecimiento interanual en torno al 28%. En cuanto a las variaciones en términos reales, se observa que disminuyó 16,4% con respecto a septiembre de 2018.

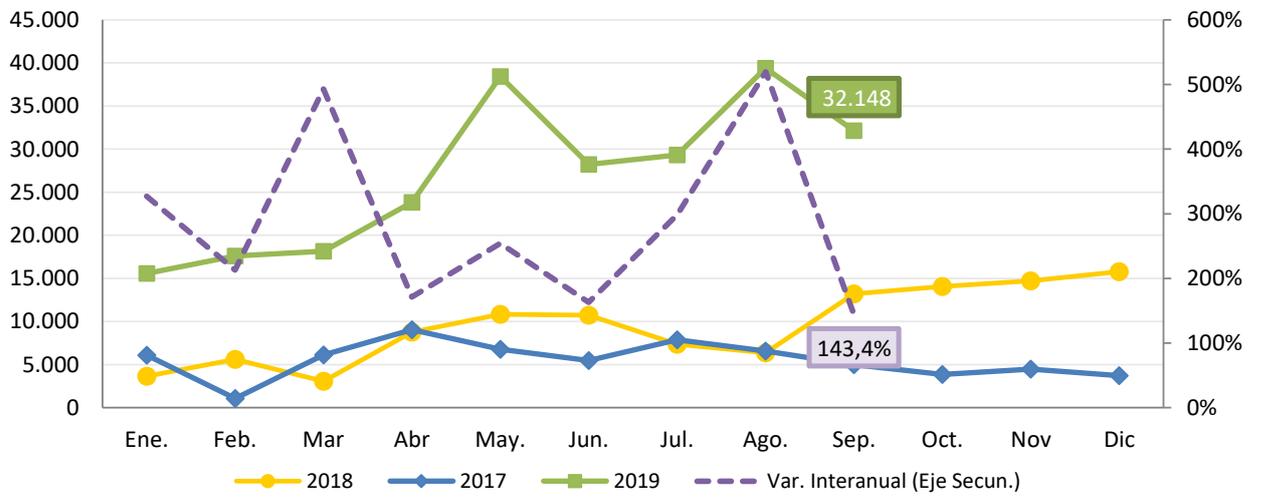
**Gráfico 3.13: Recaudación mensual de Derechos de Importación en millones de \$ y Variación Interanual.**



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

Los **Derechos de exportación** registraron en el noveno mes del año 2019 una performance positiva. Los \$32.148 millones ingresados por este concepto en el mes de septiembre resultaron un 143,4% por encima a lo ingresado para el mismo mes del año 2018. Si se mide en términos reales, la recuperación interanual en septiembre sería del 59%. Cabe recordar que septiembre sería el último mes en el que se espera apreciar un aumento importante respecto al año anterior, debido a que la generalización de estas retenciones se llevó a cabo a mediados de septiembre de 2018.

**Gráfico 3.14: Recaudación mensual de Derechos de Exportación en millones de \$ y Variación Interanual**



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas e INDEC.

#### 4. EJECUCIÓN NACIONAL.

El ministerio de Hacienda presentó los datos de ejecución presupuestaria correspondientes al mes de septiembre de 2019. El Resultado Primario del mes resultó deficitario e igual a \$25.368 millones, mientras que el Resultado Fiscal registró un saldo negativo de \$76.224 millones, fruto de un crecimiento de los Intereses de Deuda en torno al 54,1%.

Los recursos totales crecieron en el mes un 45,7% con respecto a su par del año pasado, mientras que el gasto primario avanzó un 42,5%. En moneda constante, se tiene que los recursos totales cayeron en términos reales un 5,1% mientras que el Gasto Primario mantuvo un crecimiento por debajo del crecimiento de los precios (-7,2%) con respecto al mes de septiembre del año 2018. El gasto primario registró 22 meses consecutivos de crecimiento por debajo de la inflación.

Hacia el interior de los recursos nacionales, se observó un crecimiento interanual de los Recursos tributarios en torno al 41,5%, lo que se traduce en una contracción real igual al 7,8%. Los tributos que lograron superar la tasa de crecimiento de los precios en el mes fueron: Derechos de Exportación (55,2%), y Combustibles (0,8%).

En lo que respecta a los componentes del Gasto Corriente Primario, las prestaciones sociales lograron sortear la tasa de crecimiento de los precios y crecer en términos reales (1,1% interanual). La menor caída en términos reales se registró en el rubro gastos de funcionamiento (-8,9%) con respecto al mes de septiembre del año 2018. En conjunto, el Gasto Corriente Primario cayó 6,8% en términos reales.

El Gasto de Capital tampoco logró sortear la tasa de crecimiento de los precios y registrar una tasa de variación positiva en términos reales con respecto a septiembre del año 2018. En el noveno mes del año cayó un 11,5% a moneda constante. Hacia el interior del Gasto de Capital, solo la partida destinada a obras de Transporte creció por encima de los precios (74%).

**Cuadro 4.1: Componentes del Resultado Fiscal. Septiembre de 2019.**

Principales componentes Esquema Ahorro - Inversión	sep-19		Acum. Septiembre 2019		Variación real interanual		Términos PIB		
	Millones	Var. I.A %	Millones	Var. I.A %	sep-19	Acum. Septiembre 2019	Acum. Septiembre 2018	Acum. Septiembre 2019	Var. En p.p. del PIB
Ingresos tributarios	288.298	41,5%	2.445.383	45,7%	-7,8%	-5,6%	11,5%	11,2%	-0,3
Rentas de la propiedad Netas	15.487	7,7%	159.060	28,6%	-29,9%	-15,5%	0,8%	0,7%	-0,1
Resto de ingresos corrientes	14.273	60,0%	116.082	72,5%	4,2%	11,8%	0,5%	0,5%	0,1
Ingresos de Capital	13.633	2020,6%	104.377	1088,8%	1281%	664,1%	0,1%	0,5%	0,4
<b>Ingresos totales</b>	<b>331.692</b>	<b>45,7%</b>	<b>2.824.901</b>	<b>50,4%</b>	<b>-5,1%</b>	<b>-2,6%</b>	<b>12,9%</b>	<b>13,0%</b>	<b>0,1</b>
Gastos corrientes primarios	329.076	43,1%	2.621.549	38,7%	-6,8%	-10,3%	12,9%	12,0%	-0,9
Gastos de capital	27.984	35,9%	180.460	27,9%	-11,5%	-17,0%	1,0%	0,8%	-0,1
<b>Gastos Primarios</b>	<b>357.060</b>	<b>42,5%</b>	<b>2.802.009</b>	<b>37,9%</b>	<b>-7,2%</b>	<b>-10,8%</b>	<b>13,9%</b>	<b>12,9%</b>	<b>-1,0</b>
Intereses Netos	50.856	54,1%	478.983	107,7%	0,4%	35,6%	1,6%	2,2%	0,6
<b>Gasto Total</b>	<b>407.916</b>	<b>43,9%</b>	<b>3.280.992</b>	<b>45,0%</b>	<b>-6,3%</b>	<b>-6,0%</b>	<b>15,5%</b>	<b>15,1%</b>	<b>-0,4</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>-25.368</b>	<b>11,0%</b>	<b>22.892</b>	<b>-114,9%</b>	-	-	<b>-1,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>1,2</b>
<b>Resultado Fiscal</b>	<b>-76.224</b>	<b>36,5%</b>	<b>-456.091</b>	<b>18,8%</b>	-	-	<b>-2,6%</b>	<b>-2,1%</b>	<b>0,5</b>

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda.

#### 4.1. Evolución de Ingresos y Gastos al mes de Septiembre.

En lo que respecta al acumulado al mes de septiembre, el resultado primario alcanzó un superávit de \$22.892 millones, mientras que el resultado fiscal fue negativo (- \$456.091 millones).

Los recursos totales crecieron 50,4% en términos nominales. No obstante, cuando se tiene en cuenta el efecto de la inflación, se aprecia una caída de 2,6% en el poder adquisitivo de los fondos. Hacia el interior de los recursos nacionales, se observó un crecimiento interanual de los Recursos tributarios en torno al 45,7%, lo que se traduce en una contracción real en torno al 5,6%.

Por otra parte, el gasto primario creció 37,9% en términos nominales durante los nueve meses transcurridos del año, lo que implica una caída de 10,8% en términos reales.

La performance de los componentes en el noveno mes del año permite analizar si se produjo en dicho mes algún cambio de tendencia con respecto a la dinámica observada durante el período enero-agosto.

Tal como puede observarse en el siguiente cuadro, donde se analizan los principales rubros de recursos y gastos, los Ingresos Totales aceleraron su

contracción real fruto de una importante caída de los recursos tributarios en el mes de septiembre.

En tanto el Gasto Primario desaceleró la caída en términos reales, pasando de caer 11,2% real en el acumulado a agosto a caer 10,8% en el acumulado a septiembre. Los componentes que desaceleraron su caída real fueron las Prestaciones Sociales, los Subsidios al Transporte, los Gastos de Funcionamiento y el Gasto de Capital. Particularmente, en septiembre las Prestaciones Sociales fueron el único rubro del Gasto Primario que mostró un incremento real, de 1,1%.

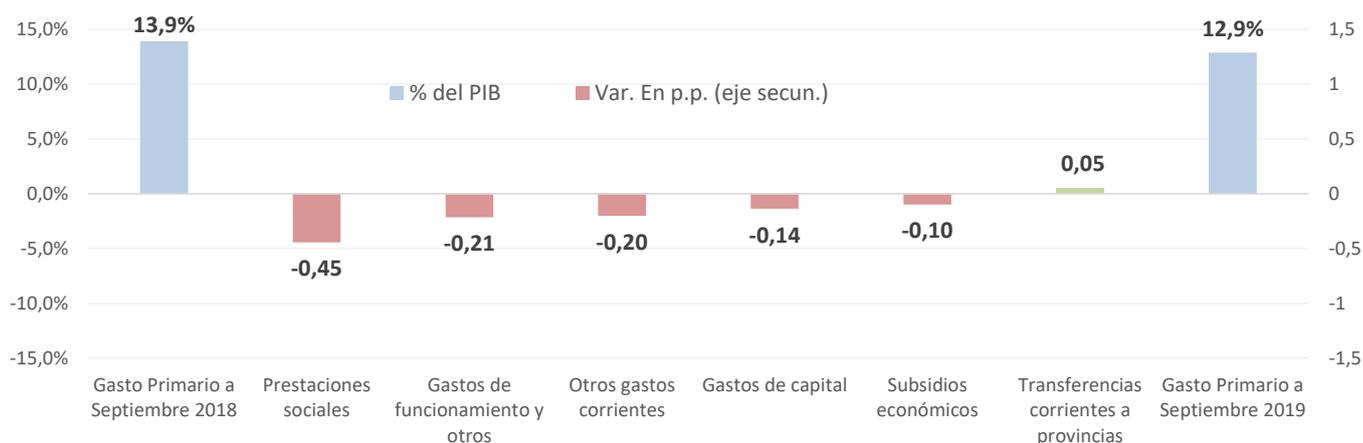
**Cuadro 4.2: Variación real principales componentes.**

<b>Principales Componentes</b>	<b>Acum. A Agosto</b>	<b>sep-19</b>	<b>Acum. A Septiembre</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>-2,4%</b>	<b>-5,1%</b>	<b>-2,6%</b>
Tributarios	-5,4%	-7,8%	-5,6%
Ingresos Tributarios sin DEX	-12,0%	-12,0%	-12,0%
Derechos de Exportación (DEX)	236,5%	55,2%	197,6%
No Tributarios	23,0%	222,3%	22,5%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>-11,2%</b>	<b>-7,2%</b>	<b>-10,8%</b>
Prestaciones sociales	-10,1%	1,1%	-8,9%
Subsidios Energía	9,1%	-44,7%	-0,4%
Subsidios Transporte	-26,0%	-21,0%	-25,5%
Gastos de funcionamiento y otros	-12,0%	-8,9%	-11,7%
Transferencias corrientes a provincias	15,7%	-16,8%	12,2%
Gastos de capital	-17,9%	-11,5%	-17,0%

Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda.

En niveles, en el acumulado al mes de septiembre el gasto primario nacional cedió 1 punto porcentual (p.p.) del PIB frente a su par del año 2018. La caída en el gasto se explica principalmente por el ajuste en 3 componentes: Prestaciones Sociales (-0,45p.p.), Gasto de Funcionamiento (-0,21p.p.) y Otros Gastos Corrientes (-0,20p.p.). En definitiva, puede decirse que los principales aportantes a la baja interanual en el gasto primario pueden identificarse como los jubilados, pensionados y beneficiarios de asistencia social, los empleados de la Administración Pública y, en menor medida, la obra pública.

**Gráfico 4.1: Gasto Primario Nacional. En % del PIB y var. En p.p.**



Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda.

Los Ingresos Totales aumentaron 0,1 puntos porcentuales del PIB. Así, el ajuste de 1 p.p. del PIB en el Gasto primario permitió obtener una mejora en el Resultado primario con respecto al acumulado al mes de septiembre del año 2018 (+1,2p.p.).

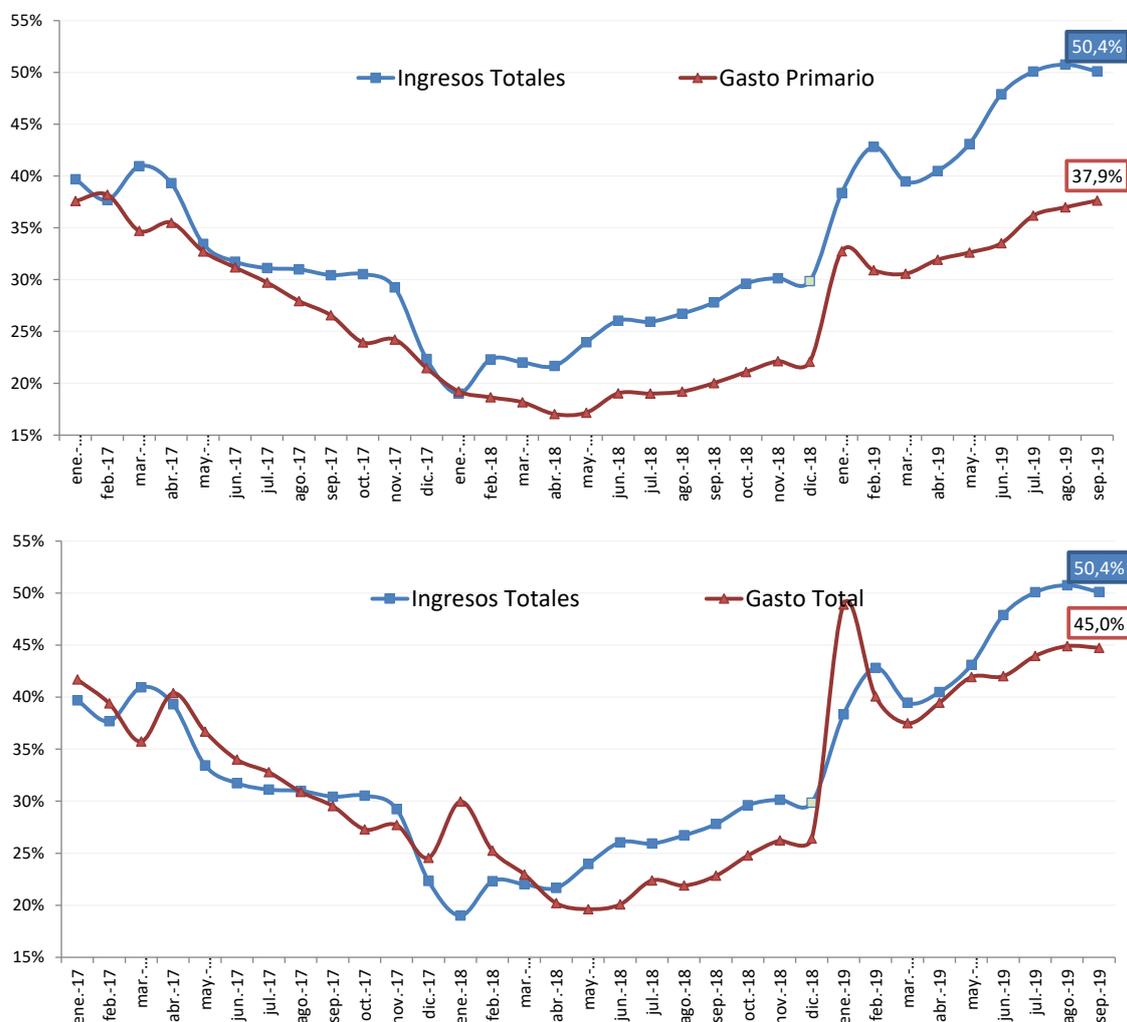
Con respecto al acumulado a septiembre del año 2018, los Ingresos de Capital crecieron 0,4p.p. del PIB. Cabe recordar que en el mes de junio se observó un importante crecimiento en los Ingresos de Capital producto de la venta de propiedades del Tesoro (centrales térmicas) y por una transferencia de \$19.647 millones del FGS para financiar la reparación histórica.

Al extender la consideración de los gastos a los Intereses de deuda pagados, se aprecia un crecimiento real muy relevante de los mismos en lo que va del año (+35,6% real), que representó un crecimiento equivalente al 0,6 p.p. del PIB, lo que erosiona la mejora en el Resultado Primario señalada en el párrafo anterior. Como consecuencia, el Resultado Fiscal (que incluye precisamente a los intereses de deuda) es un déficit que, si bien se redujo respecto al del año pasado, resultó solamente 0,5 p.p. del PIB más bajo que el que se observaba en el acumulado a septiembre de 2018.

Como consecuencia de la evolución de los Intereses de la deuda, el Gasto total nacional presenta una dinámica distinta a la observada en el Gasto primario. Mientras este último mantiene un crecimiento por debajo de los Ingresos totales desde marzo de 2017 (lo que totaliza 31 meses consecutivos), el Gasto total

alternó velocidades de crecimiento algunos meses por encima y la mayoría de los meses por debajo de los ingresos totales.

**Gráfico 4.2: Ingresos Totales, Gasto Primario y Gasto Total. Var. Interanual Ac. Parcial.**



Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda.

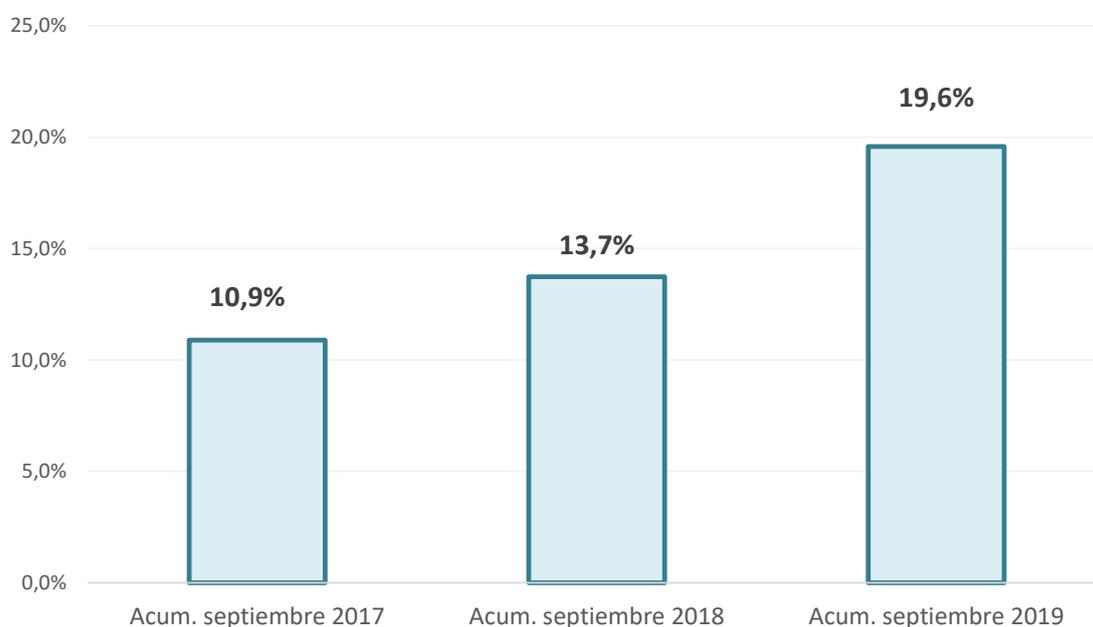
#### 4.2. Relevancia de los Intereses de la Deuda.

Precisamente, son los Intereses netos de deuda quienes explican la divergencia en tasas de crecimiento que vienen experimentando el Gasto primario y el Gasto total desde el año 2017. La especial relevancia que fueron adoptando los intereses de deuda dentro del esquema nacional en el último tiempo condicionó la tasa de crecimiento del Gasto total.

Se tiene que los Intereses netos en el acumulado a septiembre del año 2019 representaron el 19,6% de los recursos tributarios nacionales. En igual período, pero del año 2017, los Intereses netos significaron el 10,9% de los Ingresos tributarios.

En otras palabras, al cabo de 2 años los Intereses netos de deuda casi que duplicaron su importancia relativa en términos de los recursos tributarios. En el acumulado a septiembre del año 2019, los Intereses de deuda representaron la quinta parte de los recursos tributarios.

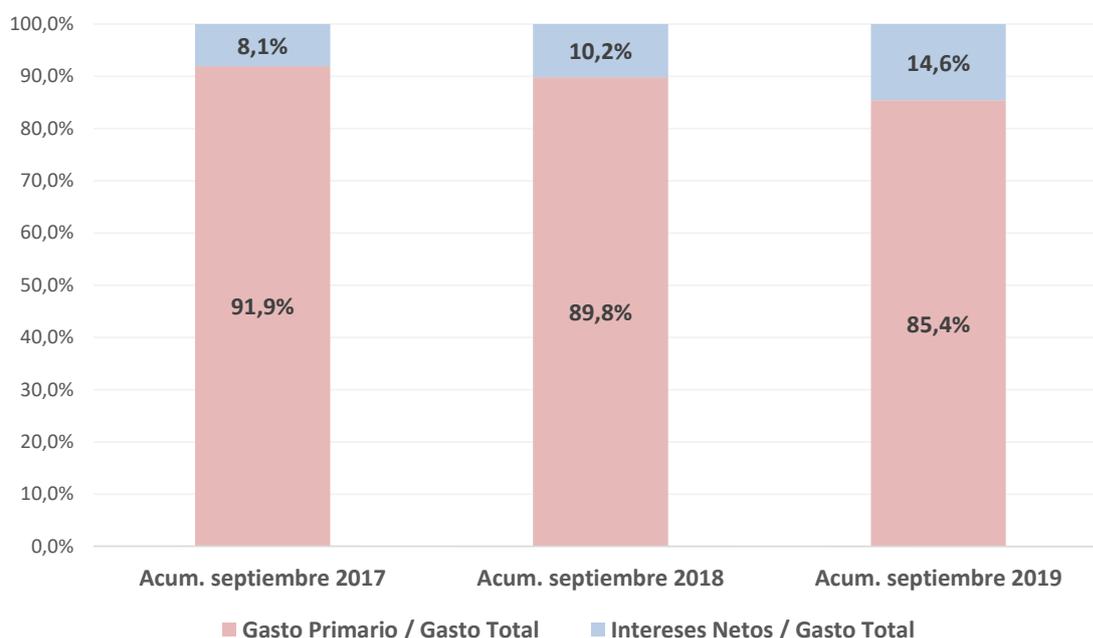
**Gráfico 4.3: Intereses Netos / Ingresos Tributarios en el Acumulado a septiembre. Como % de los Ingresos Tributarios.**



Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, puede apreciarse cómo fueron ganando importancia los intereses en la estructura de gasto nacional. Los Intereses netos pasaron de ser equivalentes al 8,1% del Gasto total nacional en el acumulado al noveno mes de 2017, a significar el 14,6% del total de gastos al mes de septiembre del año 2019. Al cabo de dos años, la importancia relativa de los Intereses netos también casi se duplicó en relación con el Gasto Total.

**Gráfico 4.4: Intereses Netos / Gasto Total y Gasto Primario / Gasto Total en el Acumulado a septiembre. Como % del Gasto Total.**



Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda.

En suma, el crecimiento real de los Intereses netos por 13 meses consecutivos alteró la estructura del Gasto total. Debido a esto, el esfuerzo realizado por el lado del Gasto Primario se ve condicionado por la performance de los Intereses netos que determinan finalmente que el superávit fiscal primario del Sector Público Nacional obtenido no resulte suficiente para financiar dichas obligaciones de la deuda crecientes.

## **5. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISCALES Y DE LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO CONSECUENTES.**

### **5.1. Evolución del resultado primario. Balance Acumulado a septiembre 2019.**

El Ministerio de Hacienda informó la ejecución presupuestaria de septiembre y, por lo tanto, el resultado fiscal primario correspondiente al acumulado al tercer trimestre del año 2019 para el Sector Público Nacional no Financiero. La meta para el acumulado al tercer trimestre del año consistía en un superávit primario de \$70.000 millones, que con la posibilidad de imputar gasto social y en obra pública se redujo a un déficit primario de \$2.483 millones. A través de estos ajustadores permitidos por el FMI el gobierno cumplió la meta, nivelando un superávit primario de \$22.892 millones.

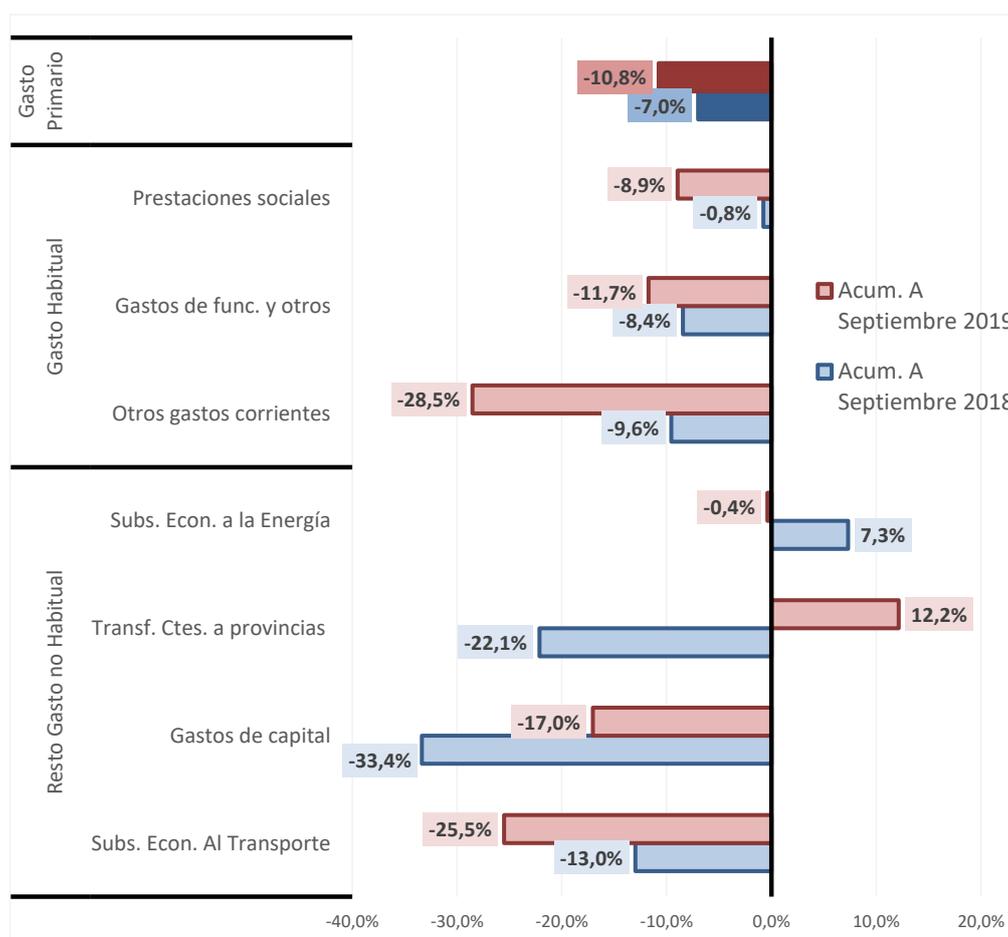
Precisamente, resulta relevante analizar los componentes del gasto primario que contribuyeron a la concreción de la meta trimestral. El rubro que mostró la mayor caída real del gasto fue otros gastos corrientes, que resultó un 28,5% más bajo que su par de 2018. Lo siguen en orden de magnitud los subsidios económicos al transporte y el gasto de capital con un -25,5% y un -17%, respectivamente.

A la inversa, hubo rubros del gasto que mostraron aumentos reales respecto al periodo enero/septiembre de 2018. Estos fueron las Transferencias corrientes a provincias (+12,2% real).

Si se retrotrae el análisis al año pasado, cabe señalar que en el acumulado a julio de 2018, algunos rubros mostraron comportamientos opuestos a los de este año. Entre los principales cambios estructurales puede apreciarse que los Subsidios económicos a la energía habían subido un 7,3% real interanual, mientras que las transferencias corrientes a las provincias sufrían un recorte en términos reales y resultaban un 22,1% inferiores a los verificados en 2017.

En efecto, el gasto primario en el acumulado al noveno mes del año 2019 se contrajo un 10,8% con respecto a igual período del año previo mientras que en el año 2018 la contracción real resultó igual al 7%.

**Gráfico 5.1: Gasto primario y principales rubros. Variación Real del acumulado a septiembre. 2018 y 2019.**

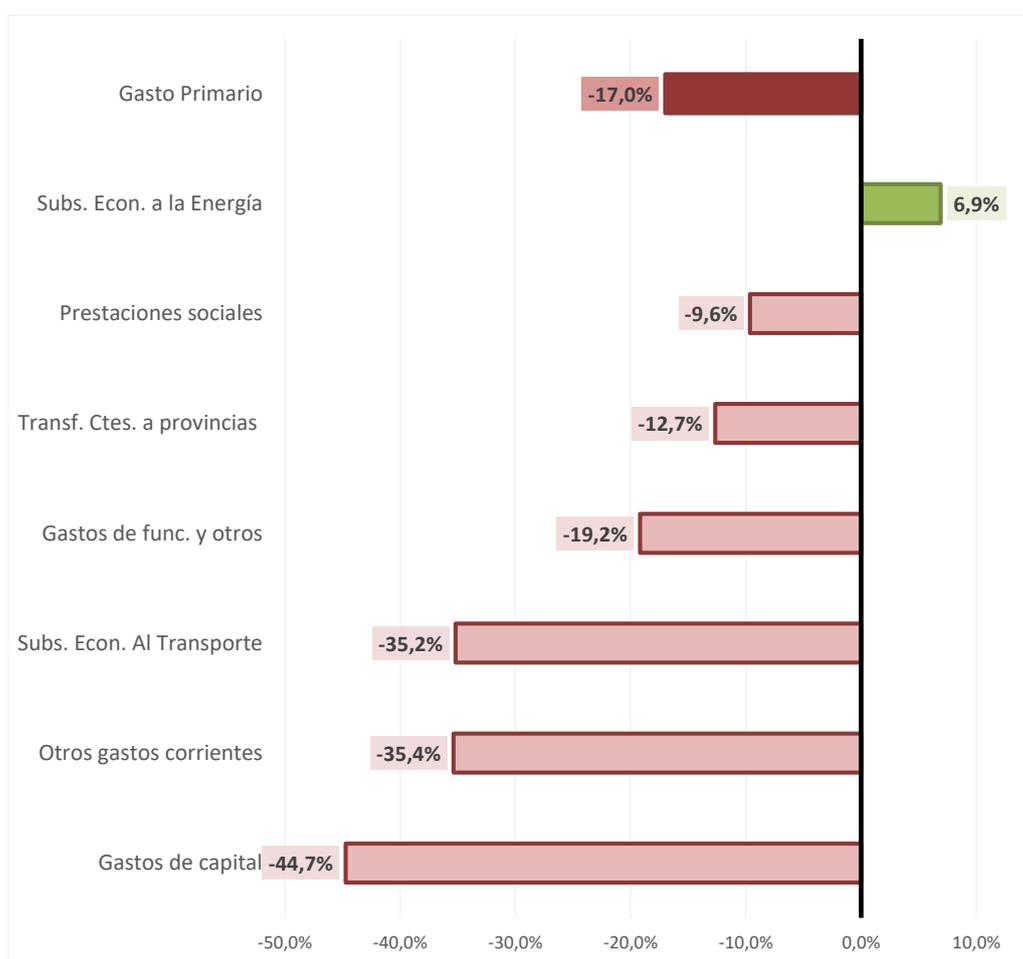


Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda e INDEC.

A su vez, si se considera el cambio que se produjo en los componentes del gasto primario en relación con el año 2017, se observa que el gasto primario retrocedió un 17% en términos reales en el comparativo a septiembre. Tan solo los subsidios económicos a la energía lograron registrar un crecimiento en términos reales entre el acumulado a septiembre del año 2017 y el acumulado a septiembre del año 2019.

El resto de los componentes del gasto primario nacional registraron una caída en términos reales en igual período bajo análisis. El gasto de capital lideró la caída al retroceder un 44,7% en términos reales en el acumulado al noveno mes del año 2019 con respecto a igual período del año 2017. Seguidamente, los otros gastos, los subsidios económicos al transporte y los gastos de funcionamiento cayeron un 35,4%, 35,2% y 19,2%, respectivamente, en el comparativo al noveno mes de cada año.

**Gráfico 5.2: Gasto primario y principales rubros. Variación Real del acumulado parcial a septiembre 2017 vs. Ac. A septiembre 2019.**

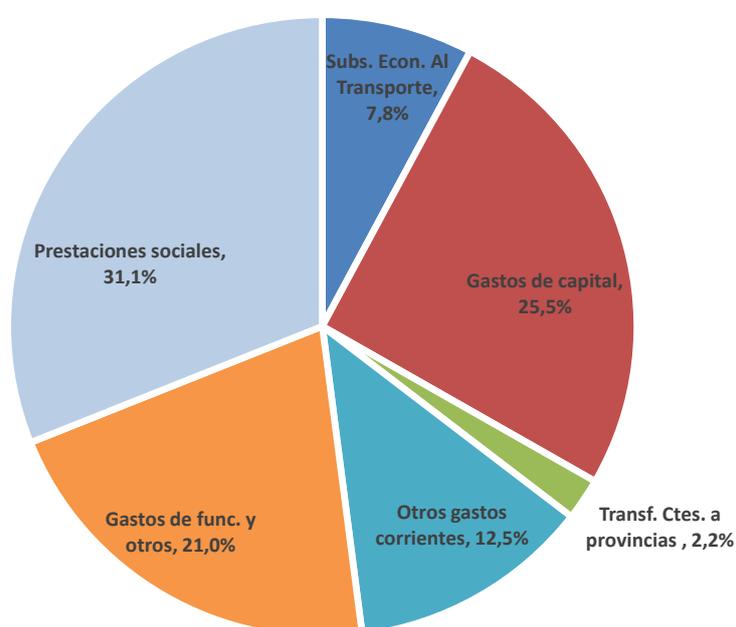


Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda e INDEC.

En efecto, si se considera los componentes que aportaron a la reducción del gasto primario nacional en el acumulado a septiembre del año 2019 en relación con igual período del año 2017, se observa que las prestaciones sociales

aportaron el 31,1% de la baja total registrada en el gasto primario nacional. Seguidamente, se ubica el gasto de capital al aportar el 25,5% de la baja en el gasto primario nacional. En último lugar, se ubica el gasto en funcionamiento y otros gastos corrientes al aportar el 21% y 12,5%, respectivamente, al retroceso en el gasto primario.

**Gráfico 5.3: Gasto primario y principales rubros. Participación de los componentes en la reducción del gasto primario nacional. Acumulado parcial a septiembre 2018 vs. acum. a septiembre 2019**



Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda e INDEC.

## 5.2. Proyección metas fiscales en lo que resta del año 2019

La situación Fiscal del Sector Público Nacional no Financiero (SPNNF) durante el año 2019 transcurrió en la primera mitad del año relativamente acorde con las metas fiscales fijadas en términos de Resultado Primario, pero mostrando mes a mes, y sobre todo después de las elecciones primarias, los efectos nocivos de la crisis en la actividad económica sobre la evolución de los recursos recaudados a nivel nacional. En el acumulado hasta el mes de septiembre, el resultado primario del SPNNF alcanzó un superávit de \$22.892 millones, equivalente a un 0,11% del PIB.

## El cierre anual previsto

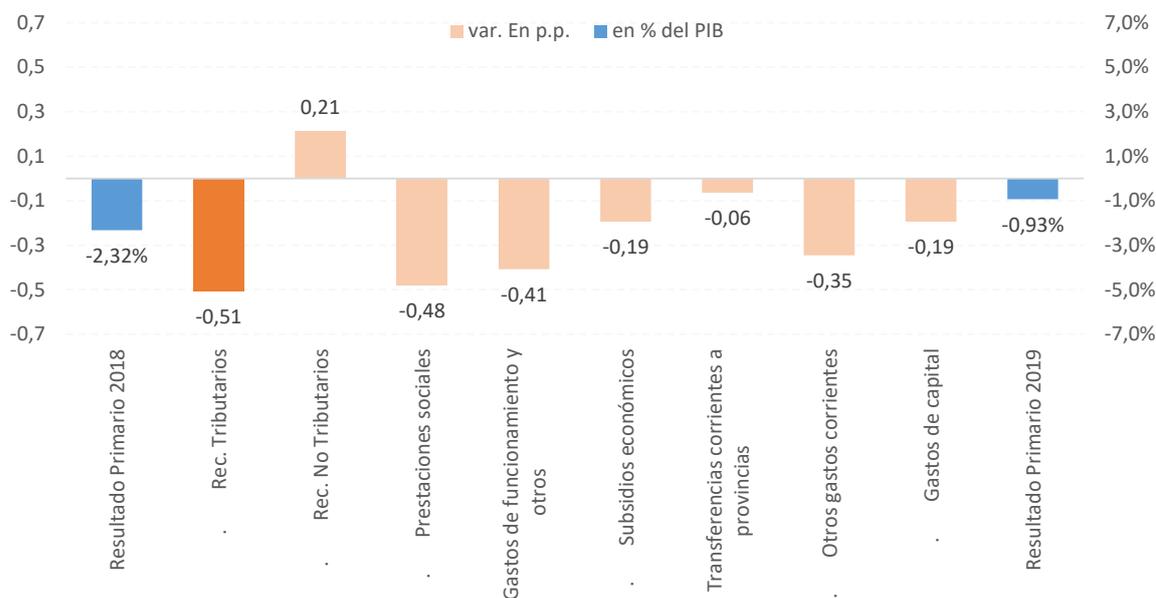
Respecto a la evolución posible de las cuentas fiscales, se pueden tomar como punto de referencia las proyecciones acerca del cierre esperado para 2019 plasmadas en el proyecto de presupuesto nacional 2020 que, como no puede ser de otra manera dados los compromisos asumidos con el Fondo Monetario Internacional, marcan que se buscaría lograr la **meta de resultado primario equilibrado**. Este resultado en rigor sería un déficit primario de -0,48% del PIB, del cual el acuerdo con el organismo permite descontar ciertos gastos en rubros sociales y de capital, es decir los “ajustadores”. Según estas proyecciones, los ingresos tributarios que vinieron creciendo un 45,7% nominal en el acumulado enero-septiembre deberían acelerarse al 56,3% en el último trimestre del año (de modo que sólo caerían un 0,05% del PIB respecto a 2018). Por su parte, los recursos no tributarios finalizarían el año un 0,21% del PIB por encima del año pasado. Siguiendo las proyecciones oficiales, al cierre del año, el gasto primario resultaría un 1,68% del PIB inferior al del pasado año.

Ahora bien, un **escenario considerado como una alternativa más probable**, consideraría una **menor velocidad de crecimiento** nominal para los **recursos tributarios** que van a las arcas nacionales. Si los ingresos tributarios y de la seguridad social crecieran un 40,8% interanual en el último trimestre, redondearían una suba para todo el año del 44,4%<sup>2</sup>, por lo que medidos en términos del PIB mostrarían una **caída de 0,51 puntos** del producto respecto al año pasado. En este contexto, **aun manteniendo los escenarios oficiales para los diferentes rubros del gasto, el resultado primario anual para 2019 equivaldría a un déficit del 0,93% del PIB**. Este sería un piso de déficit anual puesto que ya se está considerando una desaceleración importante del gasto. La diferencia con la meta con el FMI una vez que se tienen en cuenta los ajustadores sería de 0,45 puntos porcentuales, es decir unos \$ 100 mil millones.

---

<sup>2</sup> Este escenario alternativo encuentra apoyo, por ejemplo, en la evolución mostrada por la recaudación de impuestos nacionales durante septiembre, último dato disponible, que mostró un crecimiento interanual del 42,6%, cuando hasta agosto venía creciendo un 47,2% nominal acumulado.

**Gráfico 5.4. Resultado primario 2018 y 2019 en % del PIB y variación de los principales componentes en p.p. del PIB.**



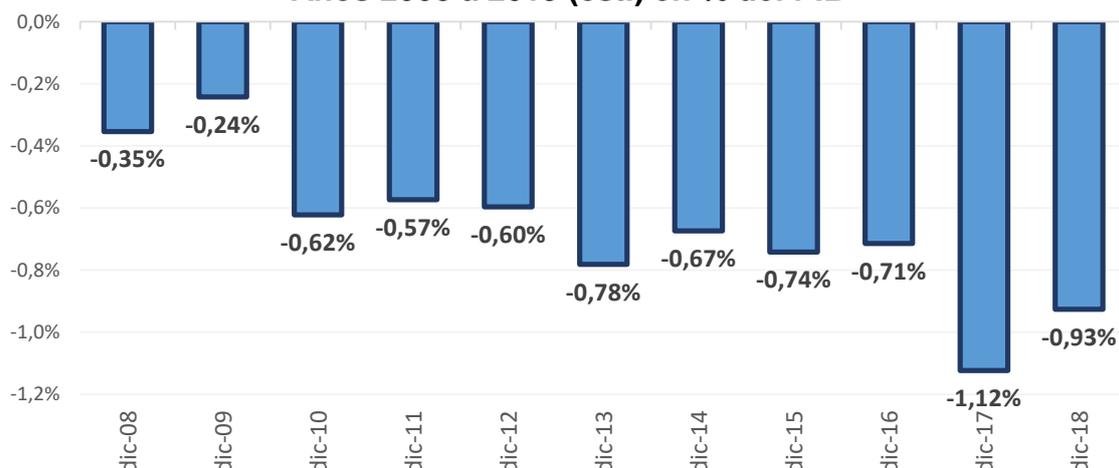
Fuente: elaboración propia en base a proyecto de presupuesto nacional 2020 y estimaciones propias para los Recursos Tributarios.

### La dinámica mensual del déficit

La consideración de la **estacionalidad mensual habitual** de la ejecución presupuestaria durante los últimos años marca que a diferencia del resto de los meses del año, en **diciembre** se deben enfrentar una serie de gastos superiores a los mensuales habituales, como lo son pagar aguinaldos en sueldos y jubilaciones, cumplir esquemas anuales como el de AUH<sup>3</sup>, ajustar la ejecución de partidas anuales que puedan presentar demoras, entre otras razones, que lo configuran como un **mes netamente deficitario**. El gráfico 2 muestra que el último mes del año consistentemente resulta deficitario por lo menos desde hace más de una década.

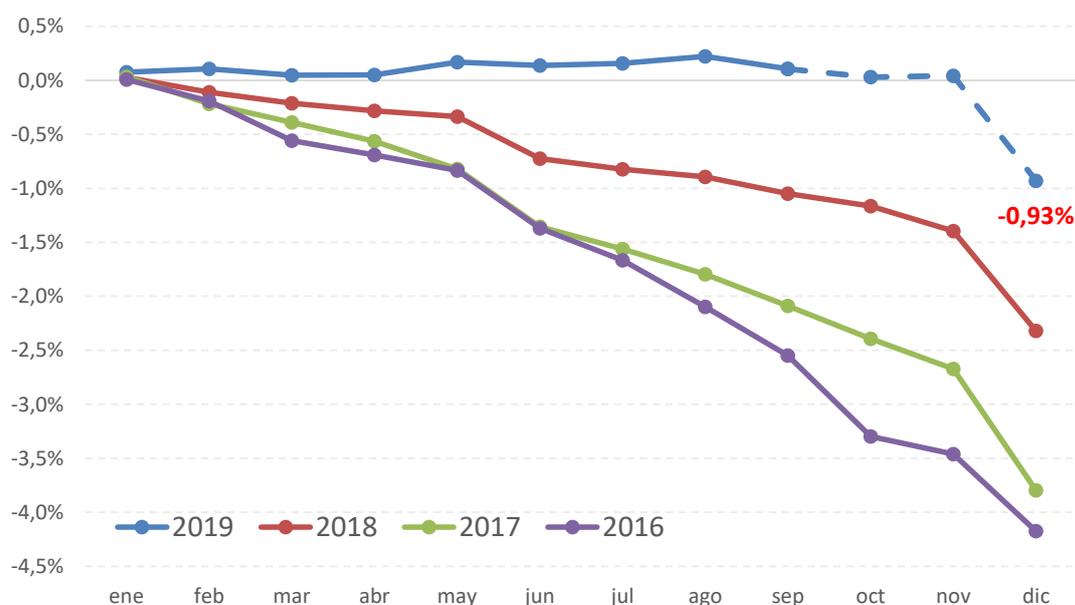
<sup>3</sup> Cabe recordar que en este subsidio, el 80% de la Asignación se cobra mensualmente y el 20% restante en diciembre, una vez que el beneficiario presenta o envía (actualmente hay una versión virtual) la Libreta de Asignación Universal para acreditar asistencia a la escuela y controles de salud.

**Gráfico 5.5. Resultado primario del mes de diciembre.  
Años 2008 a 2019 (est.) en % del PIB**



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda.

**Gráfico 5.6. Resultado primario mensual acumulado.  
Años 2016 a 2019\* en % del PIB**



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda. \*(Octubre-Diciembre 2019 estimado)

El gráfico 5.6 muestra que en 2016, 2017 y 2018, el **déficit que se fue acumulando mes a mes** fue aumentando, pero en todos estos años el último mes marcó la aceleración más relevante. En 2019, la dinámica mensual del resultado primario marca que hasta septiembre (último dato oficial disponible) se acumuló superávit primario. Teniendo en cuenta la estacionalidad habitual, en el escenario considerado como el más probable, esto implica que el déficit primario esperado para este año debiera producirse durante el último trimestre.

Sin embargo, 2019 no es un año “habitual”, y en particular no lo será diciembre, puesto que luego de 10 días de transcurrido el mes se producirá un recambio de administración a cargo del ejecutivo nacional. Teniendo esto en cuenta, un escenario totalmente plausible frente a la mencionada posibilidad de freno en el componente de ingresos tributarios, en el marco de la continuidad de la política fiscal actual que busca sostener resultados primarios positivos, sería el “adelantamiento” a noviembre de ingresos no tributarios o de capital por un 0,2% del PIB que en una situación normal o habitual se hubieran registrado en diciembre. Esto permitiría a la administración saliente “cerrar” su año en noviembre con un resultado primario acumulado positivo, que sería “entregado” a la nueva administración, la que debería afrontar por lo tanto **todo el déficit en el último mes del año**.

Concretamente, todo el déficit concentrado en diciembre verificaría una **brecha fiscal primaria de alrededor de un punto del PIB**, que expresado en pesos alcanzaría alrededor de \$200 mil millones. El próximo gobierno deberá definir de arranque cómo financia este desequilibrio. El acuerdo con el FMI establece una meta de déficit primario de 0,48% del PIB. Por ende desde el inicio ya es posible que se tenga que tomar una decisión respecto al cumplimiento del acuerdo con el FMI.

## **6. RECAUDACIÓN PROVINCIAL**

A partir de los datos obtenidos por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) que publica información acerca de los recursos provinciales de 19 jurisdicciones, se realiza un análisis de la evolución de la recaudación tributaria hasta el mes de agosto del año 2019. En primer lugar, se analiza el desempeño de los recursos tributarios para el agregado de provincias, y luego, se estudian los cambios relativos dentro de la estructura tributaria que se produjeron en este período, entre 2018 y 2019. Finalmente, se estudia la situación de cada jurisdicción en relación a la evolución de sus ingresos tributarios, realizando un análisis específico de cada uno de los tributos.

Las cinco jurisdicciones que no se incluyen en el informe por no presentar la información correspondiente al momento de la elaboración del mismo son: Chubut, Corrientes, La Pampa, Misiones y Santiago del Estero.

### **6.1. Análisis para el Conjunto de Provincias**

Hasta el mes de agosto del año 2019 la recaudación total para el conjunto de provincias analizadas alcanzó los \$620.098 millones, registrando un crecimiento nominal del 34,5% con respecto al mismo período del año anterior. Sin embargo, al considerar la evolución del índice de precios al consumidor para dicho periodo, la recaudación tributaria provincial registró una caída real del 12,7%.

**Cuadro 6.1: Impuestos Provinciales. En millones de \$ y variación interanual nominal y real.**

Componentes Estruct. Tributaria	En Millones de \$		Var. Interanual	
	Acum. Agosto 2018	Acum. Agosto 2019*	Nominal	Real
Ingresos Brutos	327.715	451.488	37,8%	-10,6%
Inmobiliario	42.108	57.614	36,8%	-11,3%
Sellos	45.499	51.237	12,6%	-27,0%
Automotores	29.818	41.209	38,2%	-10,0%
Otros Imp.	15.859	18.550	17,0%	-23,9%
<b>Recaudación Total</b>	<b>460.999</b>	<b>620.098</b>	<b>34,5%</b>	<b>-12,7%</b>

No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

Ingresos Brutos recaudó \$451.488 millones hasta el mes de agosto de 2019, y continúa siendo el tributo de mayor importancia dentro de la estructura tributaria provincial. Registró un crecimiento nominal en torno al 37,8% interanual. En términos reales, la caída fue igual al 10,6%.

En segundo lugar, dentro del entramado tributario provincial se ubicó el Impuesto Inmobiliario. Se acumularon \$57.614 millones, lo que equivale a un crecimiento interanual en torno al 36,8%. Sin embargo, se registró una caída real del 11,3%, al compararlo con el mismo período de 2018.

En tercer lugar se ubicó el impuesto a los Sellos que recaudó \$51.237 millones hasta el mes de agosto de 2019. Registró un crecimiento interanual en torno al 12,6% y al considerar la variación del índice de precios al consumidor, se observó una caída igual al 27% con respecto al mismo período del año 2018.

En el cuarto peldaño se ubicó el Impuesto al Automotor que, a pesar de sólo ser utilizado en 12 de las provincias analizadas, recaudó \$41.209 millones y registró un crecimiento interanual del 38,2% hasta el mes de agosto de 2019 (el mayor crecimiento interanual en la recaudación provincial). Al estudiar la evolución en términos de poder adquisitivo, se observó una caída real igual al 10%.

Por último, el componente Otros Impuestos difiere de una provincia a otra, dado que cada una le otorga un tratamiento especial que incluso puede variar de un año al otro. Concretamente, las provincias que le otorgaron destino al rubro Otros Impuestos son las siguientes: San Juan y Tierra del Fuego aplican sobrealícuotas en Ingresos Brutos y Sellos; Chaco, Entre Ríos, Santiago del Estero (derogado a partir de enero de 2019), Salta y Tucumán lo utilizan para registrar el impuesto a la nómina; Buenos Aires, CABA y Formosa promovieron facilidades de pago que las registraron en este rubro, y Río Negro y Santa Fe aplican impuestos a los Juegos y Multas, respectivamente. En este agregado, se recaudaron \$18.550 millones (+17%) lo que implicó una caída real en torno al 23,9% con respecto al año 2018.

## 6.2. Cambios en la estructura tributaria entre 2018 y 2019

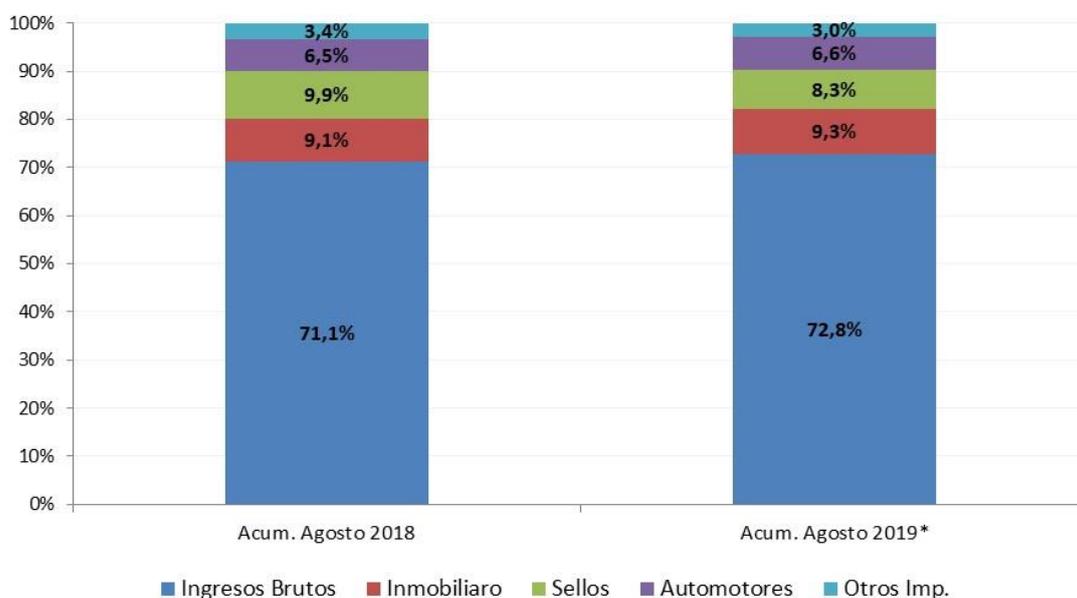
En cuanto a los cambios en la estructura tributaria hasta el mes de agosto de 2018 y agosto de 2019, es posible apreciar que **la participación de Ingresos Brutos aumentó 1,7 p.p.**, concentrando casi el 73% del total de los impuestos provinciales. En relación a esto, se continúa sin cumplir con el precepto del Consenso Fiscal, que busca disminuir la participación relativa de dicho tributo.

Por su parte, el **Impuesto Inmobiliario aumentó apenas 0,2 p.p.** en su participación relativa entre el mismo período de un año y otro.

A su vez, el Impuesto a los Sellos registró una caída de 1,6 puntos porcentuales en su importancia relativa dentro de la estructura tributaria provincial. Por el contrario, el Impuesto a los Automotores registró un aumento de 0,2 p.p. entre el mismo período de 2018 y 2019.

Por último, el rubro Otros Impuestos registró una caída en su importancia relativa, correspondiente a 0,4 p.p.

**Gráfico 6.1: Importancia relativa de cada impuesto en la Recaudación Total.**



No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

### 6.3. Análisis de la Recaudación por Provincia

En lo que corresponde al desempeño de cada jurisdicción, se observó que Buenos Aires, siendo la principal jurisdicción del país, recaudó \$231.716 millones hasta el mes de agosto de 2019, y registró un crecimiento en torno al 31,3% con respecto al mismo período de 2018.

En segundo lugar, se ubicó la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.) que recaudó \$145.112 millones, evidenciando un crecimiento interanual del 35,8%. Por su parte, la Provincia de Córdoba y Santa Fe se ubicaron en 3º y 4º lugar al registrar montos que ascendieron a \$55.999 millones (+31,5%) y \$44.975 millones (+39,5%), respectivamente. En último lugar, se posicionó la Provincia de Mendoza que recaudó \$24.724 millones. Concretamente, las 5 provincias más importantes implicaron el 81% de la recaudación agregada al considerar las provincias que hicieron públicos los datos.

El cuadro que se presenta a continuación refleja los recursos tributarios que recaudó cada jurisdicción hasta el mes de agosto de 2019.

**Cuadro 6.2: Recaudación Tributaria Provincial acumulado agosto 2019.**  
**En millones de pesos.**

EstructuraTributaria	Acum. Agosto 2019					Total
	II. BB.	Inmobiliario	Sellos	Automotores	Ot. Impuestos	
Buenos Aires	159.708	20.915	18.629	22.973	9.492	231.715
Catamarca	2.217	88	238	251	0	2.793
Córdoba	38.858	9.667	5.070	2.384	0	55.999
Chaco*	4.476	50	572	0	884	5.982
Entre Ríos	10.060	3.443	1.014	1.649	831	16.997
Formosa	1.958	42	308	0	51	2.360
Jujuy	3.257	283	488	0	0	4.028
La Rioja	1.420	37	200	186	0	1.844
Mendoza	18.691	1.205	2.469	2.359	0	24.724
Neuquén	20.169	742	1.998	0	42	22.951
Río Negro	7.535	692	615	1.224	184	10.249
Salta	9.588	96	915	0	413	11.012
San Juan	3.623	329	424	560	748	5.684
San Luis	4.286	355	460	475	17	5.593
Santa Cruz	6.647	3	470	0	3	7.123
Santa Fe	36.199	4.393	4.034	254	95	44.976
Tucumán	12.897	560	1.173	772	842	16.244
Tierra del Fuego	3.221	0	241	0	1.251	4.713
C.A.B.A	106.677	14.694	11.921	8.122	3.698	145.112
<b>TOTAL</b>	<b>451.488</b>	<b>57.614</b>	<b>51.237</b>	<b>41.209</b>	<b>18.550</b>	<b>620.098</b>

No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

**Cuadro 6.3: Recaudación Tributaria Provincial acumulado agosto 2019.  
Variación Interanual Nominal.**

Acum. Agosto 2019.						
Provincias	II. BB.	Inmobiliario	Sellos	Automotores	Ot. Impuestos	Total
Buenos Aires	34,8%	29,2%	14,0%	32,9%	16,4%	31,3%
Catamarca	30,9%	53,6%	29,2%	36,2%		31,6%
Córdoba	29,6%	48,5%	16,4%	38,7%		31,5%
Chaco*	18,9%	10,1%	28,5%	0,0%		14,4%
Entre Ríos	39,1%	88,0%	10,7%	64,3%	19,6%	45,6%
Formosa	33,2%	7,8%	18,1%		2,7%	29,7%
Jujuy	31,9%	38,4%	16,3%			30,2%
La Rioja	29,5%	32,4%	19,9%	37,6%		29,2%
Mendoza	41,4%	24,2%	8,3%	31,5%		35,4%
Neuquén	69,1%	35,8%	34,9%		128,5%	64,3%
Río Negro	46,3%	28,9%	2,2%	41,8%	28,3%	40,5%
Salta	35,5%	87,0%	16,1%		35,9%	33,9%
San Juan	48,4%	47,1%	43,0%	44,9%	50,4%	47,8%
San Luis	37,2%	8,4%	14,9%	26,4%	-62,2%	30,9%
Santa Cruz	44,4%	9,4%	39,3%			44,0%
Santa Fe	43,6%	54,1%	3,0%	29,9%	33,6%	39,5%
Tucumán	36,9%	46,2%	17,8%	52,0%	34,8%	36,1%
Tierra del Fuego	16,9%	-21,3%	15,0%		40,6%	22,3%
C.A.B.A.	40,4%	30,1%	8,1%	51,2%	14,1%	35,8%
<b>TOTAL</b>	<b>37,8%</b>	<b>36,8%</b>	<b>12,6%</b>	<b>38,2%</b>	<b>17,0%</b>	<b>34,5%</b>

No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

**Cuadro 6.4: Recaudación Tributaria Provincial acumulado agosto 2019.  
Variación Interanual Real.**

Acum. Agosto 2019.						
Provincias	II. BB.	Inmobiliario	Sellos	Automotores	Ot. Impuestos	Total
Buenos Aires	-12,6%	-16,2%	-26,2%	-13,3%	-24,4%	-14,8%
Catamarca	-14,8%	-0,4%	-16,3%	-11,5%		-14,2%
Córdoba	-16,1%	-4,7%	-24,6%	-9,5%		-14,9%
Chaco*	-22,5%	-27,0%	-16,2%	0,0%		-25,5%
Entre Ríos	-9,8%	21,3%	-28,4%	5,9%	-22,6%	-5,8%
Formosa	-13,6%	-29,6%	-23,4%		-33,1%	-15,9%
Jujuy	-14,1%	-9,5%	-25,6%			-15,3%
La Pampa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
La Rioja	-15,7%	-14,4%	-22,2%	-11,0%		-16,0%
Mendoza	-8,3%	-19,8%	-30,1%	-14,5%		-12,3%
Neuquén	9,9%	-10,9%	-11,8%		46,5%	6,8%
Río Negro	-4,9%	-15,3%	-33,7%	-7,3%	-16,9%	-8,6%
Salta	-12,3%	20,9%	-23,9%		-12,3%	-13,2%
San Juan	-3,8%	-5,3%	-6,9%	-7,6%	-2,5%	-4,3%
San Luis	-11,1%	-30,0%	-24,5%	-18,5%	-75,2%	-15,2%
Santa Cruz	-6,2%	-29,9%	-11,2%			-6,6%
Santa Fe	-6,6%	1,4%	-33,3%	-16,0%	-13,5%	-9,2%
Tucumán	-11,0%	-5,9%	-23,4%	-1,8%	-12,5%	-11,6%
Tierra del Fuego	-24,5%	-51,6%	-25,4%		-7,2%	-20,6%
C.A.B.A.	-8,7%	-15,6%	-29,9%	-1,7%	-25,9%	-11,8%
<b>TOTAL</b>	<b>-10,6%</b>	<b>-11,3%</b>	<b>-27,0%</b>	<b>-10,0%</b>	<b>-23,9%</b>	<b>-12,7%</b>

No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

#### 6.4. Total de la Recaudación Provincial

En términos de variación interanual, la provincia que mejor performance registró hasta el mes de agosto de 2019 fue Neuquén, al registrar un crecimiento del 64,3% respecto al mismo período de 2018. En términos reales, el crecimiento fue del 6,8% interanual, siendo la única jurisdicción que registró una variación real positiva.

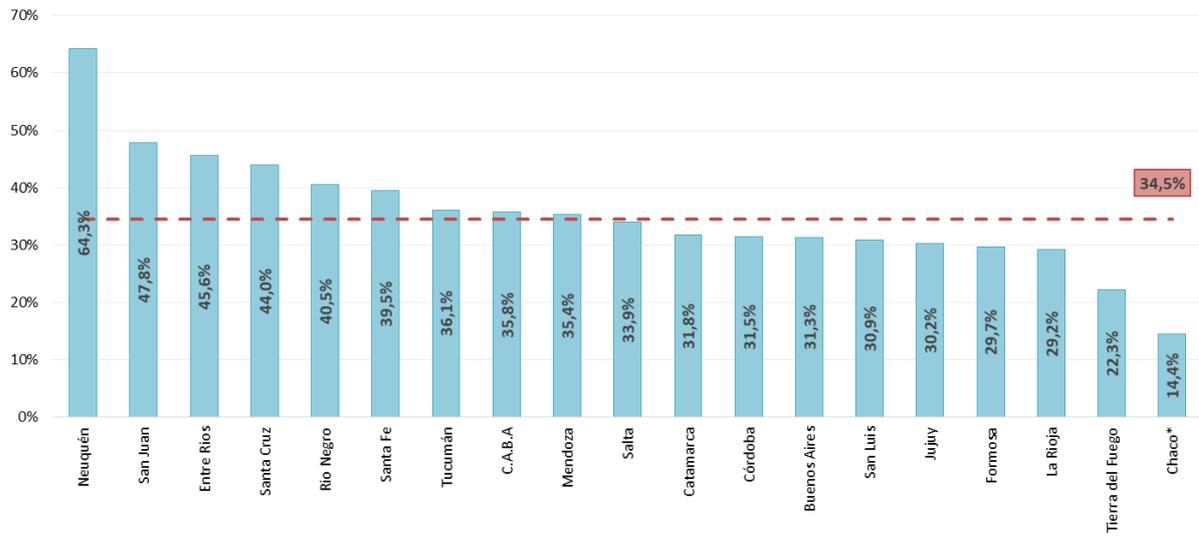
Seguidamente, se ubicó la provincia de San Juan, que registró una variación interanual positiva del 47,8% e implicó una caída del 4,3% en términos reales.

En tercer y cuarto lugar, se ubicaron Entre Ríos y Santa Cruz con variaciones del 45,6% y 44% respectivamente, respecto al mismo período de 2018. Si se tiene en cuenta la variación de índice de precios al consumidor, la caída registrada fue de 5,8% y 6,6% interanual.

Particularmente, la provincia de Córdoba registró un aumento interanual del 31,5%, que en términos reales implicó una caída del 14,9% interanual.

En último lugar se posicionaron La Rioja, Tierra del Fuego y Chaco, que registraron variaciones interanuales positivas del 29,2%, 22,3% y 14,4% respectivamente, todas por debajo del 34,5% (valor que alcanzó la recaudación total en el conjunto de provincias). Lo anterior implica que estas provincias han sufrido caídas en términos reales superiores a lo registrado para el total de las provincias (12,7%).

**Gráfico 6.2: Ranking de Provincias según Recaudación Acumulada agosto 2019. Variación Interanual.**

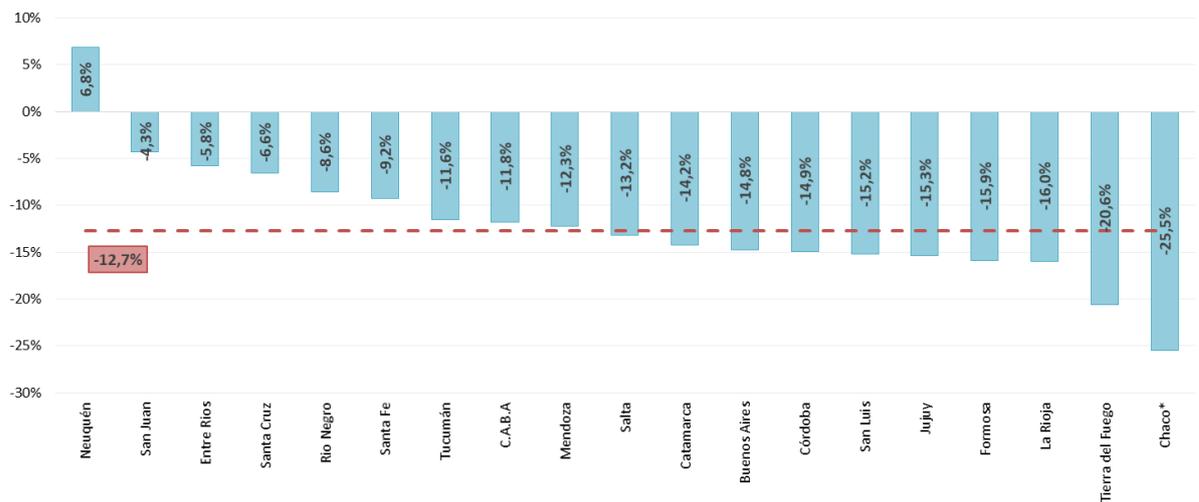


No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

**Gráfico 6.3: Ranking de Provincias según Recaudación Acumulada agosto 2019. Variación Interanual Real.**



No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

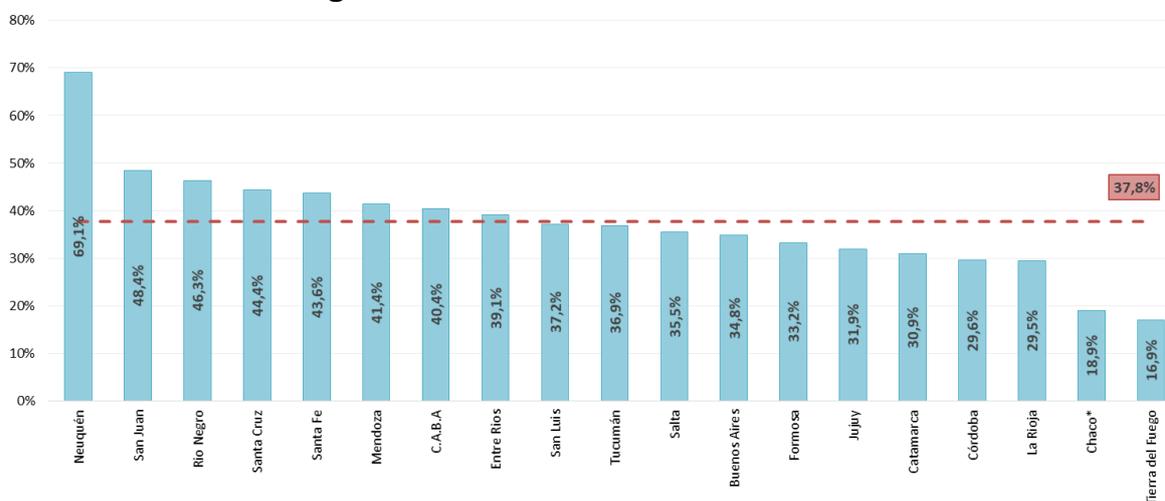
## 6.5. Ingresos Brutos

A nivel consolidado, el primer resultado que surge del análisis de la recaudación del IIBB (principal recurso tributario en las provincias argentinas) es que el acumulado hasta el mes de agosto del año 2019 mostró una caída real de la recaudación del 10,6% interanual.

A nivel provincial, la recaudación de Ingresos Brutos hasta agosto mostró un comportamiento mayormente homogéneo, donde todas las jurisdicciones analizadas registraron caídas reales entre ambos periodos, con excepción de **Neuquén**, que creció 9,9%.

En el otro extremo se ubicó **Tierra del Fuego** con la peor performance del período, registrando una caída real de 24,5% interanual. Por su parte, **Córdoba** también mostró una importante caída del 16,1% interanual, seguida por la provincia de Chaco con el 22,5%.

**Gráfico 6.4: Ranking de Provincias según Ingresos Brutos. Acumulado agosto 2019. Variación interanual.**

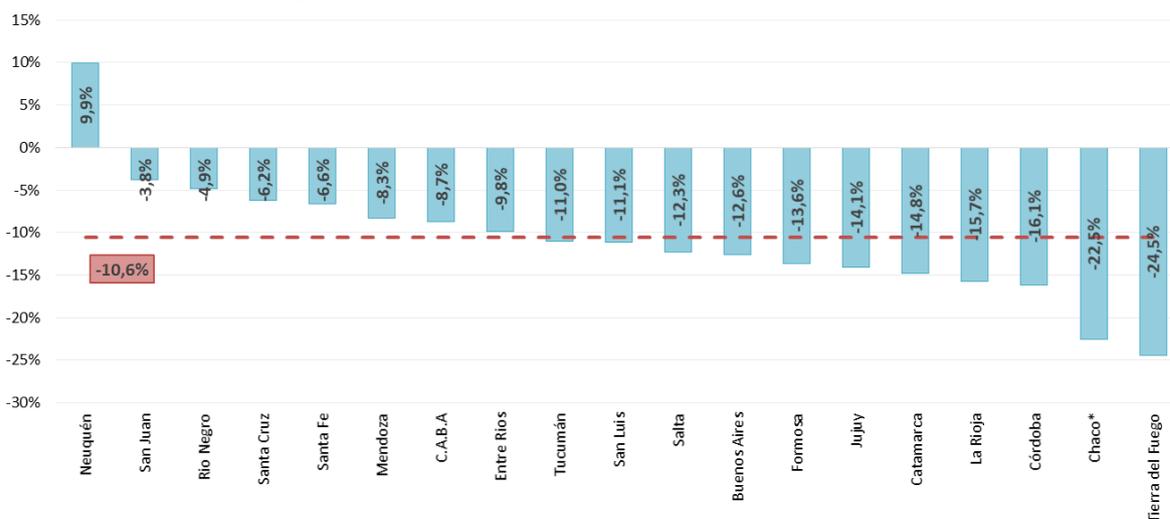


No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

**Gráfico 6.5: Ranking de Provincias según Ingresos Brutos. Acumulado agosto 2019. Variación interanual real.**



No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

Como puede observarse, el comportamiento de la recaudación real de IIBB no mostró importantes cambios con respecto a los meses anteriores; por el contrario, mantuvo la evolución tanto a nivel consolidado como provincial. Es importante destacar que la evolución de un tributo de este tipo puede ser consecuencia de distintos factores económicos, como el comportamiento de los niveles de actividad, modificaciones en distintos componentes del impuesto, o alteraciones en los niveles de cumplimiento y evasión. Por lo tanto, en un contexto económico de recesión como el actual, los ingresos tributarios propios de las provincias se ven muy afectados, al igual que los envíos automáticos de Nación a las jurisdicciones (Coparticipación y Leyes Especiales).

## 6.6. Impuesto a los Sellos

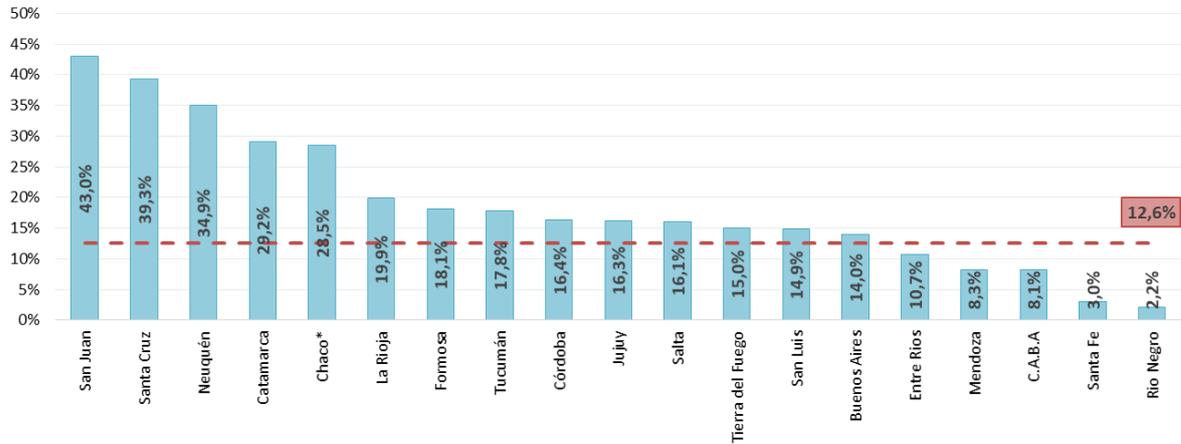
Dentro del Impuesto a los Sellos, San Juan (+43%) fue la provincia que mejor desempeño registró con respecto al acumulado a agosto del año 2018. Sin embargo, en términos reales, mostró una caída del 6,9% interanual. Por detrás se ubicaron las provincias de Santa Cruz y Neuquén, las cuales mostraron aumentos interanuales del 39,3% y 34,9% respectivamente. Si se tiene en cuenta la variación del índice de precios al consumidor, las caídas fueron del 11,2% y 11,8% respectivamente.

Por su parte, la provincia de Córdoba registró un aumento interanual del 16,4% hasta agosto del corriente año. En términos reales, mostró una caída del 24,6%.

En último lugar se ubicó la provincia de Río Negro con un aumento del 2,2% respecto al mismo período de 2018. En términos reales, reflejó una caída del 33,7% interanual.

Concretamente, el Impuesto a los Sellos al gravar aquellas operaciones susceptibles de apreciación pecuniaria (como por ejemplo: contrato de locación de inmueble, compraventa de inmueble, donaciones, cesiones de derechos, tarjetas de crédito, compraventa de automotores, etc.) presenta un fuerte componente estacional y depende en gran medida del desempeño de cada actividad en particular.

**Gráfico 6.6: Ranking de Provincias según Sellos. Acumulado agosto 2019. Variación Interanual.**

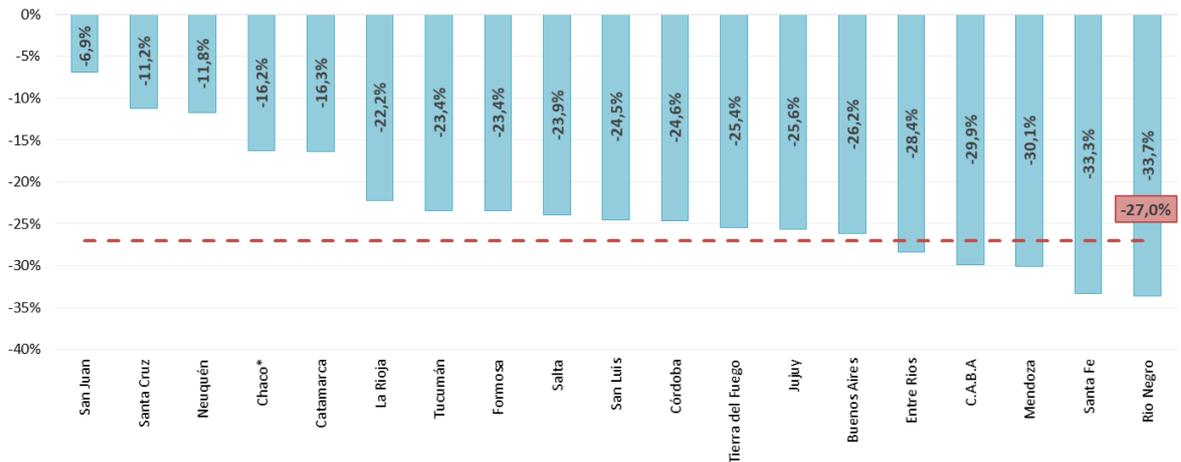


No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

**Gráfico 6.7: Ranking de Provincias según Sellos. Acumulado agosto 2019. Variación Interanual Real.**



No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

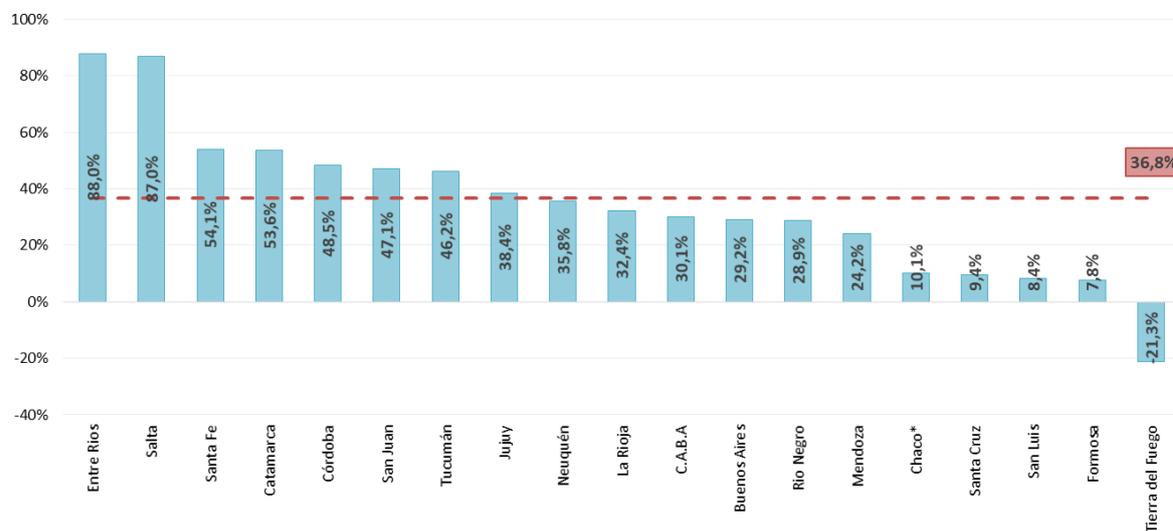
Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

## 6.7. Impuesto Inmobiliario

La provincia que registró la mayor suba de recaudación en el Impuesto Inmobiliario hasta el mes de agosto de 2019 fue Entre Ríos, con un incremento del 88% interanual. En términos reales, este crecimiento fue del 21,3%. En segundo lugar, se ubicó la provincia de Salta con una suba del 87% interanual, seguida por Santa Fe que alcanzó un valor de 54,1%. Particularmente, la provincia de Córdoba registró un aumento en términos nominales del 48,5% interanual. En términos reales este valor representó una caída del 4,7%.

Por su parte, Tierra del Fuego fue la única provincia que registró una caída en términos nominales, con un valor interanual de 21,3%.

**Gráfico 6.8: Ranking de Provincias según Inmobiliario. Acumulado agosto 2019. Variación Interanual.**

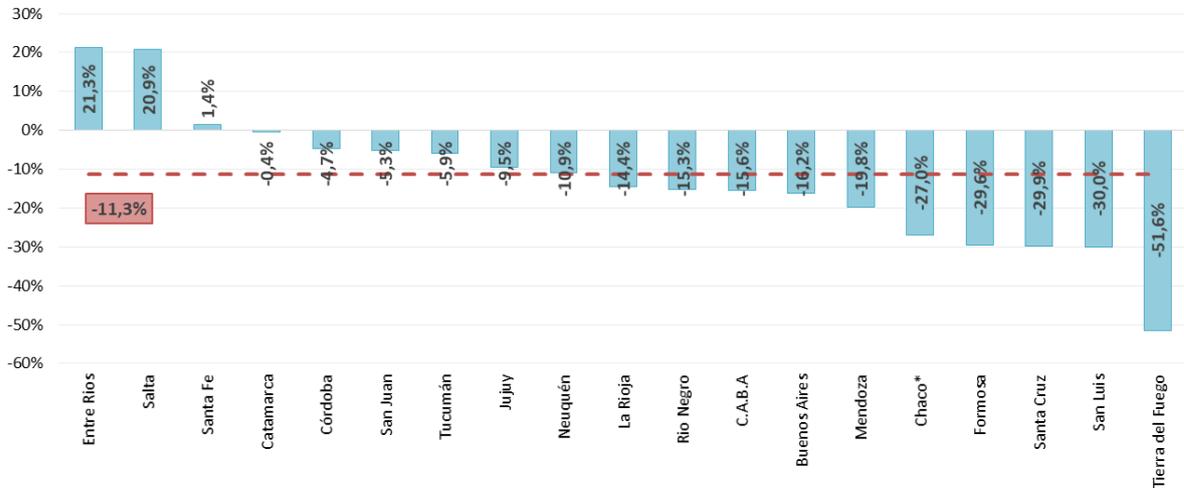


No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

**Gráfico 6.9: Ranking de Provincias según Inmobiliario. Acumulado agosto 2019. Variación Interanual Real.**



No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

\*La provincia de Chaco presenta datos hasta el mes de Julio.

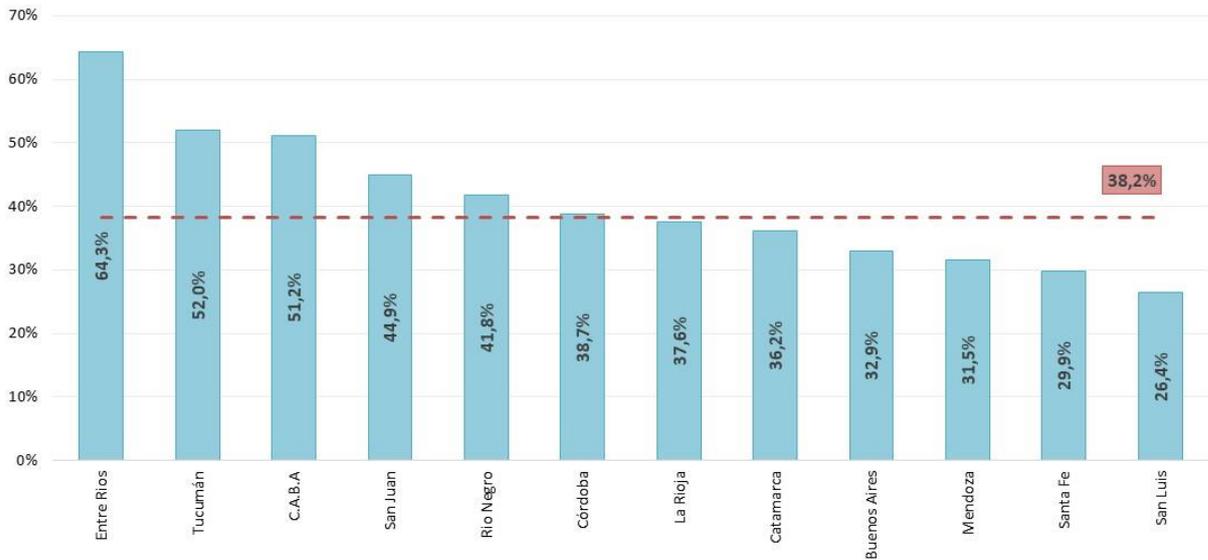
Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

## 6.8. Impuesto a los Automotores

El Impuesto a los Automotores registró para el agregado de provincias que lo utilizan (es un Impuesto que se encuentra operando en tan solo 12 provincias de las analizadas) un avance en torno al 38,2% con respecto al acumulado a agosto de 2018. La Provincia de Entre Ríos se posicionó primera en el ranking al evidenciar una variación interanual igual a 64,3%. Por detrás se hallaron las Provincias de Tucumán (52%), C.A.B.A. (51,2%) y San Juan (44,9%); cuyas variaciones nominales con respecto al mismo período del año anterior se ubicaron por encima de la media ponderada. Por su parte, Córdoba registró un aumento nominal del 38,7% interanual.

La Provincia de San Luis se ubicó en el último lugar en el ranking y presentó una suba en términos nominales del 26,4% interanual.

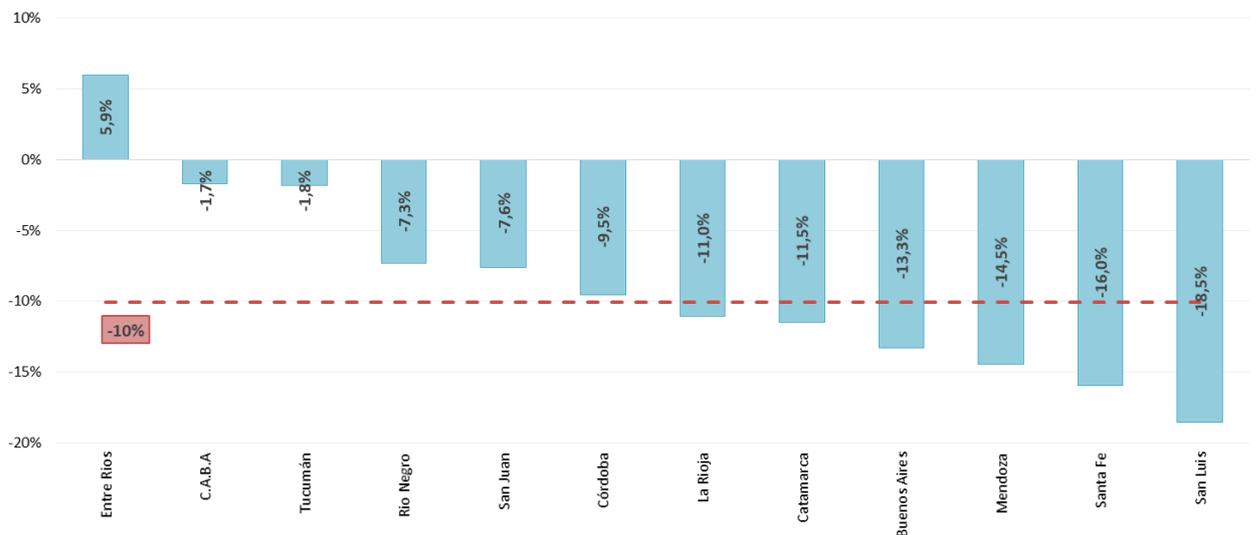
**Gráfico 6.10: Ranking de Provincias según Automotores. Acumulado agosto 2019. Variación Interanual.**



No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

**Gráfico 6.11: Ranking de Provincias según Automotores. Acumulado agosto 2019. Variación Interanual Real.**



No se incluye a La Pampa, Chubut, Corrientes, Misiones y Santiago del Estero por no disponer de información relativa al año 2019.

Fuente: IARAF en base a Datos de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP) y de las Direcciones de Rentas y/o Administraciones Tributarias de las Provincias.

## 6.9. Reflexiones finales

Con los datos de la recaudación tributaria provincial disponibles para el acumulado a agosto del año 2019, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

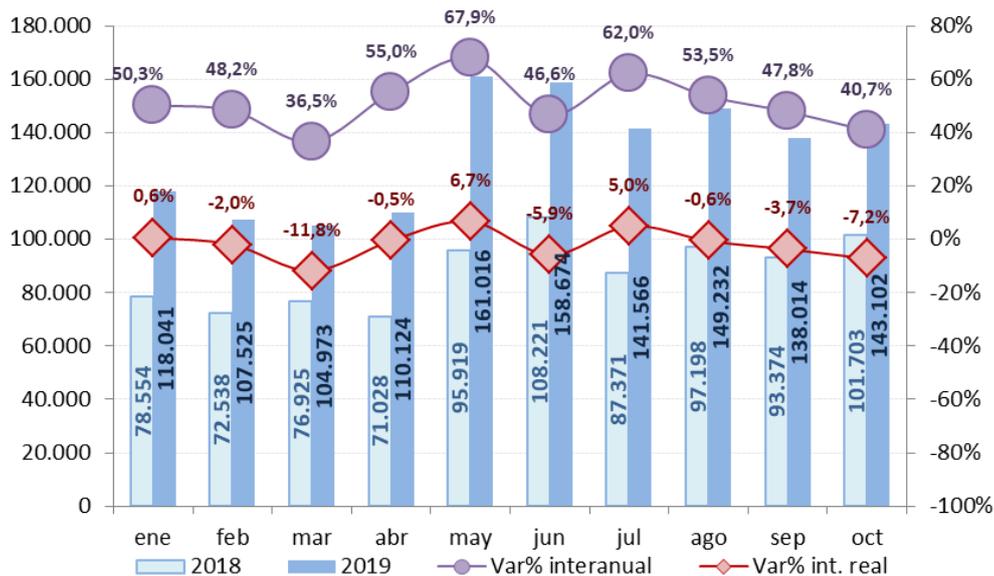
- La recaudación real total registró hasta el mes de agosto del 2019 una caída del 12,7% interanual para el conjunto de provincias. El comportamiento entre las jurisdicciones fue mayormente homogéneo, en el sentido que todas mostraron caídas reales entre un año y otro, con excepción de Neuquén.
- Por su parte, Ingresos Brutos (que representa el 73% del entramado tributario provincial) también mostró en este período una caída real consolidada que alcanzó un valor de 10,6% interanual. A su vez, Neuquén fue la única jurisdicción que presentó un crecimiento en términos reales.
- En un contexto económico de recesión como el actual, los ingresos tributarios propios de las provincias se ven muy afectados al igual que los envíos automáticos de Nación a las jurisdicciones (Coparticipación y Leyes Especiales), generando cierta preocupación para las finanzas públicas subnacionales.

## 7. COPARTICIPACIÓN A PROVINCIAS

### 7.1. El contexto general de la coparticipación de octubre de 2019

De acuerdo a los datos del mes de Octubre de 2019, el monto recibido por las jurisdicciones en concepto de Coparticipación, Leyes Especiales y Compensaciones alcanzó los \$143.102 millones, presentando un **crecimiento del 40,7%** respecto al envío de fondos durante el mismo mes del año anterior. Si se tiene en cuenta el efecto de la inflación sobre los fondos enviados a las provincias, la coparticipación durante el mes registró una caída de 7,2% en términos reales<sup>4</sup>.

**Gráfico 7.1: Coparticipación, Leyes Especiales y Compensaciones del consolidado provincial. Período Enero – Octubre de 2018 y 2019. En millones de \$ y variación % interanual**



\*Var. % real fue calculada deflactando los montos de cada mes con el IPC Nacional de INDEC.  
Fuente: elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e INDEC.

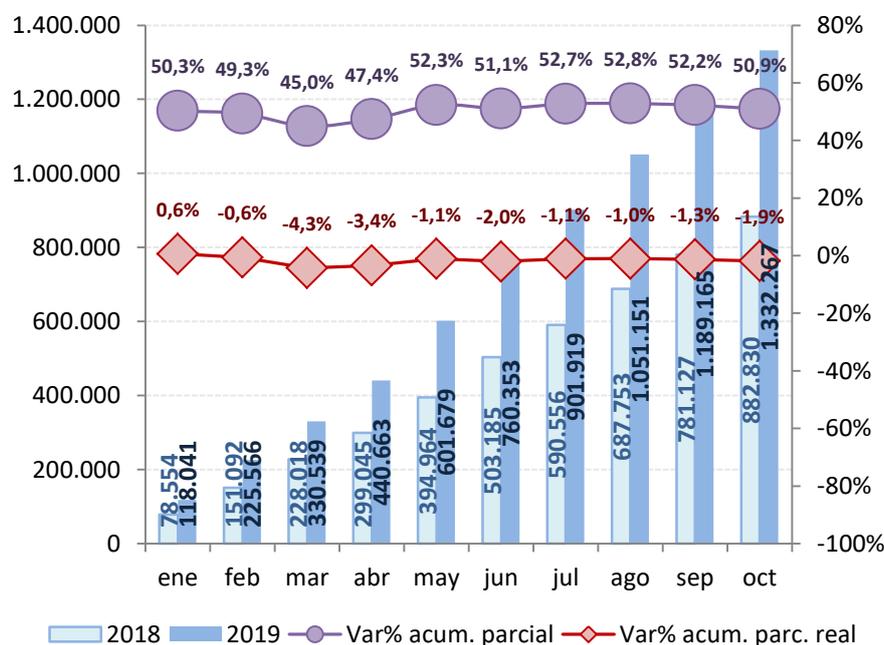
<sup>4</sup> Para el mes de Octubre se estimó una inflación mensual de 4,2% dado que aún no se cuenta con el dato oficial.

Desde enero de 2018 la coparticipación mensual contiene un envío por compensación a las provincias en un monto equivalente a la disminución efectiva de recursos resultante de la eliminación del artículo 104 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y del destino de la recaudación total del Impuesto al Cheque a la ANSES, de acuerdo al Consenso fiscal firmado entre las provincias y el Estado nacional.

En Octubre de 2019 la compensación enviada a las provincias fue de \$6.684,6 millones. En el corriente año, la Provincia de Buenos Aires comenzó a recibir envíos automáticos por compensación, de acuerdo a lo establecido en el inciso *II.e* del Consenso Fiscal. En Octubre la misma alcanzó los \$3.951 millones, lo que equivale al 59% de las compensaciones del consolidado de provincias. De hecho, sin la compensación a Buenos Aires, la coparticipación del conjunto de provincias habría registrado una caída real mayor a la observada (la misma sería de 9,8%, contra la caída de 7,2% cuando sí se tiene en cuenta este elemento que el año pasado no se registraba en este rubro).

Analizando los valores acumulados al mes de Octubre de 2019, en el Gráfico 6.2 se aprecia que el consolidado provincial recibió \$1.332.267 millones en concepto de Coparticipación, Leyes Especiales, y Compensaciones fruto del consenso fiscal. Estas últimas se ubican actualmente en \$59.427 millones.

**Gráfico 7.2: Coparticipación y Leyes Especiales del consolidado provincial. Acumulado parcial a cada mes. Enero – Octubre de 2018 y 2019. En mill. de \$ y var. % interanual**



\*Var. % real fue calculada acumulando cada mes deflactado con el IPC Nacional de INDEC.  
Fuente: elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e INDEC.

El crecimiento registrado en el acumulado al mes de Octubre fue de 50,9% en términos nominales, no obstante en términos reales la coparticipación cayó 1,9% interanual.

## 7.2. Coparticipación por provincia

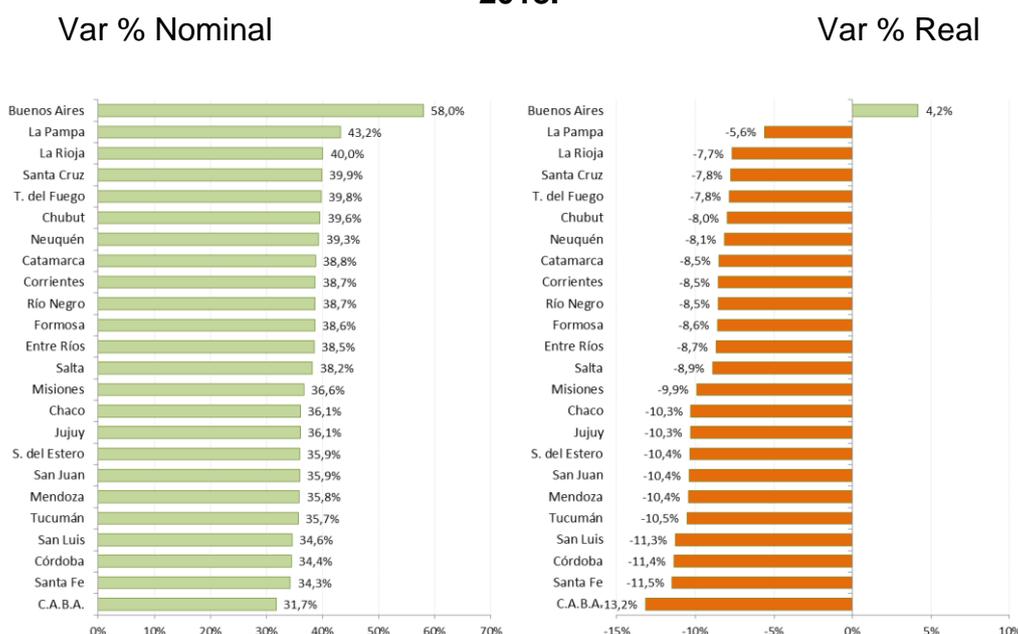
Resulta interesante centrar el análisis por provincia, sobre todo dado los cambios establecidos en el aludido Consenso Fiscal.

De acuerdo al crecimiento que mostraron los envíos en el mes de Octubre, en el gráfico 6.3 se aprecia que Buenos Aires es la provincia que mostró mayor incremento, con fondos 58% superiores que los que se enviaron en Octubre del año anterior. Este incremento está por encima del nivel observado en el resto de las provincias, y se explica por los fondos automáticos por compensación. Como se mencionó en el apartado anterior, la compensación del mes de

Octubre niveló los \$3.951,4 millones. Sin estos recursos los envíos a la provincia hubieran crecido 38,4, valor en línea con el resto de las jurisdicciones.

En el resto de provincias la coparticipación creció entre 34,3% y 43,2% interanual. El crecimiento de La Pampa (43,2%), por encima de otras jurisdicciones, se relaciona con que comenzó a recibir recursos extra tras el fallo de la CSJN de noviembre pasado, por la distribución de los costos de autarquía de AFIP. En el otro extremo, las provincias de Córdoba, Santa Fe y San Luis registraron el menor crecimiento, debido a que no forman parte del esquema de restitución anual de 3 puntos porcentuales de la precoparticipación del 15% de ANSES<sup>5</sup>.

**Gráfico 7.3: Coparticipación, Leyes Especiales y Compensación de Octubre de 2019. Ranking provincial de variación % respecto a Octubre de 2018.**



\*Var. % real fue calculada deflactando los montos de cada mes con el IPC Nacional de INDEC.  
Fuente: elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e INDEC.

No obstante, en un contexto inflacionario como el de Argentina, es necesario tener en cuenta los efectos de la inflación sobre los fondos coparticipados. En este sentido, **todas las jurisdicciones, excepto Buenos Aires, registraron una caída en términos reales**, que va del 5,6% al 13,2%.

<sup>5</sup> A estas tres provincias se les restituyó el total de la precoparticipación del 15% que iba a ANSES a partir del año 2016, en función de decisiones de la Corte Suprema de Justicia.

**Cuadro 7.1: Coparticipación, Leyes Especiales y Compensación de Octubre de 2019. Valores absolutos y variación % respecto a Octubre de 2018.**

	En millones de \$			Var% Interanual Nominal		Var% Interanual Real	
	C.F.I. + L.E.	Compensación	C.F.I. + L.E. + Compensación	C.F.I. + L.E.	C.F.I. + L.E. + Compensación	C.F.I. + L.E.	C.F.I. + L.E. + Compensación
C.A.B.A.	7.308	-	7.308	31,7%	31,7%	-13,2%	-13,2%
Buenos Aires	27.853	3.951	31.804	38,4%	58,0%	-8,8%	4,2%
Catamarca	3.463	36	3.499	38,8%	38,8%	-8,5%	-8,5%
Córdoba	11.569	184	11.753	34,4%	34,4%	-11,4%	-11,4%
Corrientes	4.751	202	4.954	38,8%	38,7%	-8,5%	-8,5%
Chaco	6.286	248	6.534	36,1%	36,1%	-10,3%	-10,3%
Chubut	2.077	49	2.126	39,6%	39,6%	-7,9%	-8,0%
Entre Ríos	6.184	123	6.308	38,5%	38,5%	-8,7%	-8,7%
Formosa	4.602	126	4.728	38,7%	38,6%	-8,5%	-8,6%
Jujuy	3.579	120	3.699	36,0%	36,1%	-10,3%	-10,3%
<b>La Pampa</b>	<b>2.449</b>	<b>-</b>	<b>2.449</b>	<b>43,2%</b>	<b>43,2%</b>	<b>-5,6%</b>	<b>-5,6%</b>
La Rioja	2.627	42	2.669	40,0%	40,0%	-7,7%	-7,7%
Mendoza	5.229	176	5.405	35,8%	35,8%	-10,5%	-10,4%
Misiones	4.229	225	4.454	36,7%	36,6%	-9,9%	-9,9%
Neuquén	2.273	65	2.338	39,4%	39,3%	-8,1%	-8,1%
Río Negro	3.218	64	3.282	38,7%	38,7%	-8,5%	-8,5%
Salta	4.814	314	5.128	38,4%	38,2%	-8,8%	-8,9%
San Juan	4.249	81	4.330	35,9%	35,9%	-10,4%	-10,4%
<b>San Luis</b>	<b>2.985</b>	<b>-</b>	<b>2.985</b>	<b>34,6%</b>	<b>34,6%</b>	<b>-11,3%</b>	<b>-11,3%</b>
Santa Cruz	2.073	15	2.088	39,9%	39,9%	-7,8%	-7,8%
Santa Fe	11.870	206	12.076	34,2%	34,3%	-11,5%	-11,5%
S. del Estero	5.186	201	5.387	35,9%	35,9%	-10,4%	-10,4%
Tucumán	5.937	244	6.181	35,7%	35,7%	-10,5%	-10,5%
T. del Fuego	1.607	9	1.616	39,6%	39,8%	-8,0%	-7,8%
<b>Total</b>	<b>136.417</b>	<b>6.685</b>	<b>143.102</b>	<b>36,8%</b>	<b>40,7%</b>	<b>-9,8%</b>	<b>-7,2%</b>

\*Variación % real fue calculada deflactando los montos de cada mes con el IPC Nacional de INDEC.

(-) La Provincia de San Luis no firmó el Consenso Fiscal. La Pampa no lo ratificó legislativamente.

Fuente: elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e INDEC.

Para analizar la evolución real de la coparticipación en los últimos meses, resulta útil dividir las provincias en tres grupos: Buenos Aires, CABA y las 22 jurisdicciones restantes.

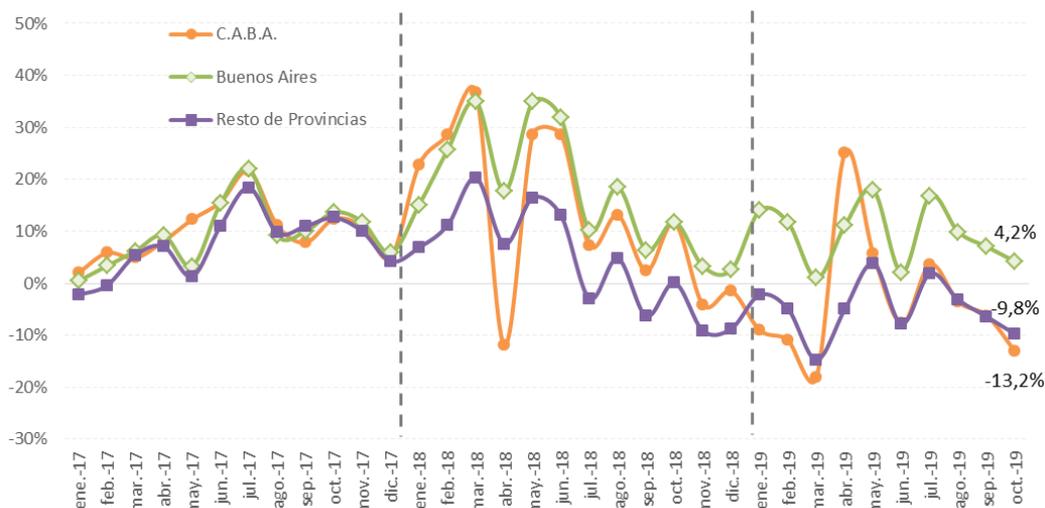
En el caso de Buenos Aires no se evidencian caídas de la coparticipación en términos reales durante todo el período analizado. En el mes de Octubre de 2019 se apreció un incremento real del 4,2% en los envíos por coparticipación.

CABA registró su primera caída en términos reales en el mes de abril de 2018, donde evidenció una baja real del 11,9% interanual. La razón estuvo en la corrección (parcial) del coeficiente de distribución desde el Consenso, seguido de la devolución de los fondos extras que venía recibiendo desde enero de 2018 por el incumplimiento del Consenso Fiscal. Luego, en los últimos dos meses de 2018 y los primeros tres meses de 2019 evidenció caídas reales, llegando a alcanzar el 18,1% en marzo. Finalmente, en abril experimentó un marcado crecimiento interanual, de 24,7% en términos reales, mientras que a

partir de mayo experimentó variaciones similares al resto de las jurisdicciones. En el mes de octubre disminuyó un 13,2% en términos reales, siguiendo una tendencia observable desde Agosto de este año. El análisis de lo ocurrido en esta jurisdicción tiene sentido cuando se acumulan los valores, lo que se analiza en la próxima sección.

Respecto al resto de provincias, en el análisis mes a mes, cabe recordar que el año 2018 había cerrado con cuatro caídas en términos reales. El dato de diciembre reveló una merma de 8,7% real. En lo que va del año 2019 se ha observado principalmente caídas, pero ha habido modestos aumentos en los meses de Mayo y Julio. Octubre cierra el período con una caída del 9,8%, la disminución más grande desde Marzo.

**Gráfico 7.4: Coparticipación, Leyes Especiales y Compensación. Var. % interanual real.**



\*Var. % real fue calculada deflactando los montos de cada mes con el IPC Nacional de INDEC.  
Fuente: elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e INDEC.

### 7.3. Acumulado al mes de Octubre

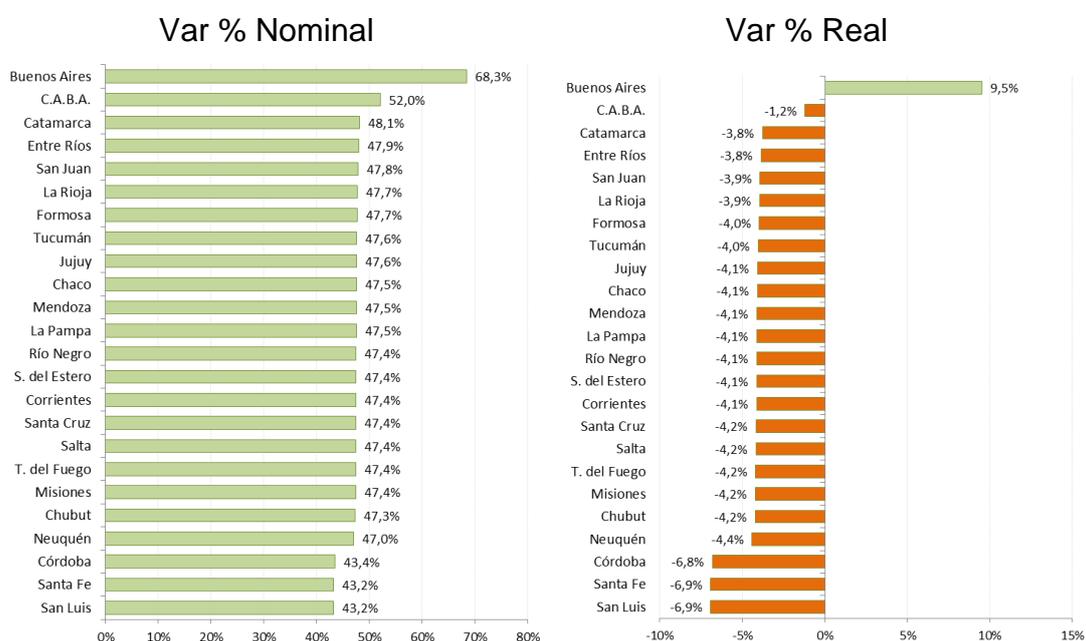
Resulta útil analizar el comportamiento de los envíos de coparticipación a provincias acumulados al mes de Octubre de 2019. El mismo es recogido en el Gráfico 6.5, y puede apreciarse que Buenos Aires sigue encabezando el ranking de provincias con mayor crecimiento interanual (68,3%), mientras que

el resto de las provincias han observado incrementos de, en promedio, 47,2% (solo 3 provincias se alejan del promedio por 1 punto porcentual o más, lo que indicaría una fuerte homogeneidad, que además es mayor a la observada los últimos meses).

Existen distintos factores que explican el crecimiento divergente de la coparticipación (recaudación, devolución de pre coparticipación, etc.), dividiendo las jurisdicciones en distintos grupos. Por un lado, las provincias de Córdoba, Santa Fe y San Luis, cuyo crecimiento dependió básicamente de la evolución de la recaudación de impuestos coparticipables, puesto que al haber recibido la devolución completa de la precoparticipación desde 2016, dicho componente no impacta en los comportamientos interanuales. Por otro lado, un grupo de jurisdicciones que, además de crecer por causa de los impuestos compartibles como las tres anteriores, se vieron beneficiadas en la comparación interanual por la devolución de tres puntos extras de precoparticipación respecto al año pasado, en el marco de la devolución gradual del 15% de la precoparticipación que finaliza en 2020. Finalmente, la provincia de Buenos Aires es la que registra el mayor incremento acumulado dado que, además de los dos factores mencionados anteriormente, suma la compensación que comenzó a recibir en enero del corriente año.

Cuando se tienen en cuenta los efectos de la inflación sobre los envíos a provincias se observa que en el acumulado al mes de julio Buenos Aires registró un incremento de 9,5% real. En el otro extremo, la coparticipación de Córdoba, Santa Fe y San Luis mermó alrededor de 7% interanual en términos reales. El resto de las jurisdicciones mostraron una caída entre el 1,2% y el 4,4% real.

**Gráfico 7.5: Coparticipación, Leyes Especiales y Compensación del acumulado al mes de Octubre 2019. Ranking provincial de variación % respecto al acumulado al mes de Octubre 2018.**



\*Var. % real fue calculada deflactando los montos de cada mes con el IPC Nacional de INDEC.  
Fuente: elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e INDEC.

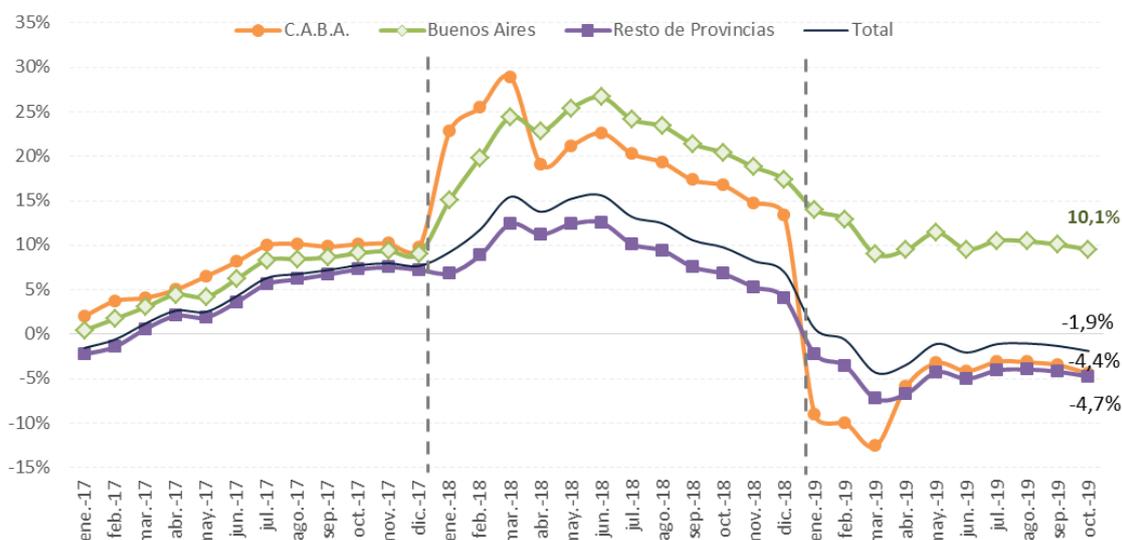
**Cuadro 7.2: Coparticipación, Leyes Especiales y Compensación del acumulado a Octubre 2019. Valores absolutos y variación % respecto al acumulado a Octubre 2018.**

	En millones de \$			Var% Interanual Nominal		Var% Interanual Real	
	C.F.I. + L.E.	Compensación	C.F.I. + L.E. + Compensación	C.F.I. + L.E.	C.F.I. + L.E. + Compensación	C.F.I. + L.E.	C.F.I. + L.E. + Compensación
C.A.B.A.	69.380	-	69.380	47,0%	47,0%	-4,4%	-4,4%
Buenos Aires	259.836	36.816	296.652	47,4%	68,3%	-4,2%	9,5%
Catamarca	32.207	224	32.431	47,8%	47,8%	-3,9%	-3,9%
Córdoba	107.927	1.353	109.280	43,3%	43,4%	-6,8%	-6,8%
Corrientes	44.232	1.753	45.985	47,6%	47,7%	-4,1%	-4,0%
Chaco	58.619	2.135	60.754	47,3%	47,5%	-4,2%	-4,1%
Chubut	19.237	400	19.637	47,4%	47,5%	-4,2%	-4,1%
Entre Ríos	57.636	960	58.596	47,5%	47,6%	-4,1%	-4,1%
Formosa	42.899	1.041	43.940	47,9%	47,9%	-3,9%	-3,8%
Jujuy	33.357	1.014	34.371	47,3%	47,4%	-4,2%	-4,1%
La Pampa	22.808	-	22.808	52,0%	52,0%	-1,2%	-1,2%
La Rioja	24.318	305	24.624	47,5%	47,5%	-4,1%	-4,1%
Mendoza	48.839	1.486	50.324	47,2%	47,4%	-4,3%	-4,2%
Misiones	39.309	1.984	41.293	47,4%	47,6%	-4,2%	-4,0%
Neuquén	21.110	542	21.652	47,3%	47,4%	-4,3%	-4,2%
Río Negro	29.971	498	30.469	47,3%	47,4%	-4,3%	-4,2%
Salta	44.925	2.803	47.728	47,5%	47,7%	-4,1%	-3,9%
San Juan	39.649	625	40.274	47,3%	47,3%	-4,2%	-4,2%
San Luis	27.833	-	27.833	43,2%	43,2%	-6,9%	-6,9%
Santa Cruz	19.260	75	19.335	48,1%	48,1%	-3,8%	-3,8%
Santa Fe	110.743	1.549	112.292	43,1%	43,2%	-7,0%	-6,9%
S. del Estero	48.393	1.726	50.119	47,2%	47,4%	-4,3%	-4,1%
Tucumán	55.485	2.104	57.589	47,2%	47,4%	-4,3%	-4,1%
T. del Fuego	14.868	34	14.901	47,4%	47,4%	-4,2%	-4,2%
<b>Total</b>	<b>1.272.839</b>	<b>59.427</b>	<b>1.332.267</b>	<b>46,7%</b>	<b>50,9%</b>	<b>-4,7%</b>	<b>-1,9%</b>

\*Variación % real fue calculada deflactando los montos de cada mes con el IPC Nacional de INDEC.  
(-) La Provincia de San Luis no firmó el Consenso Fiscal. La Pampa no lo ratificó legislativamente.  
Fuente: elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e INDEC.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución real de la coparticipación acumulada en los diez meses transcurridos del año, donde es posible apreciar cómo una situación de cierta homogeneidad trastocó en una brecha de crecimiento que se generó a partir de enero de 2018, fecha en que entró en vigencia el Consenso Fiscal. Durante el primer trimestre de 2019 la brecha de crecimiento continuó en todos los grupos, debido a los factores mencionados anteriormente (compensación a la provincia de Buenos Aires y cambio de coeficiente en CABA). Cuando se tiene en cuenta el acumulado a Octubre, puede apreciarse que la brecha entre CABA y el resto de provincias (excepto Buenos Aires) prácticamente se cerró durante este año. Como se anticipó en el informe anterior, CABA evoluciona, desde entonces, del mismo modo que el resto de las provincias (excepto Buenos Aires). De sostenerse esta situación, el consenso habrá producido un efecto de nivel como el apreciado en 2018 que benefició a la jurisdicción a partir de dicho año y ya no será “corregido”.

**Gráfico 7.6: Coparticipación, Leyes Especiales y Compensación. Var. % interanual real del acumulado parcial.**



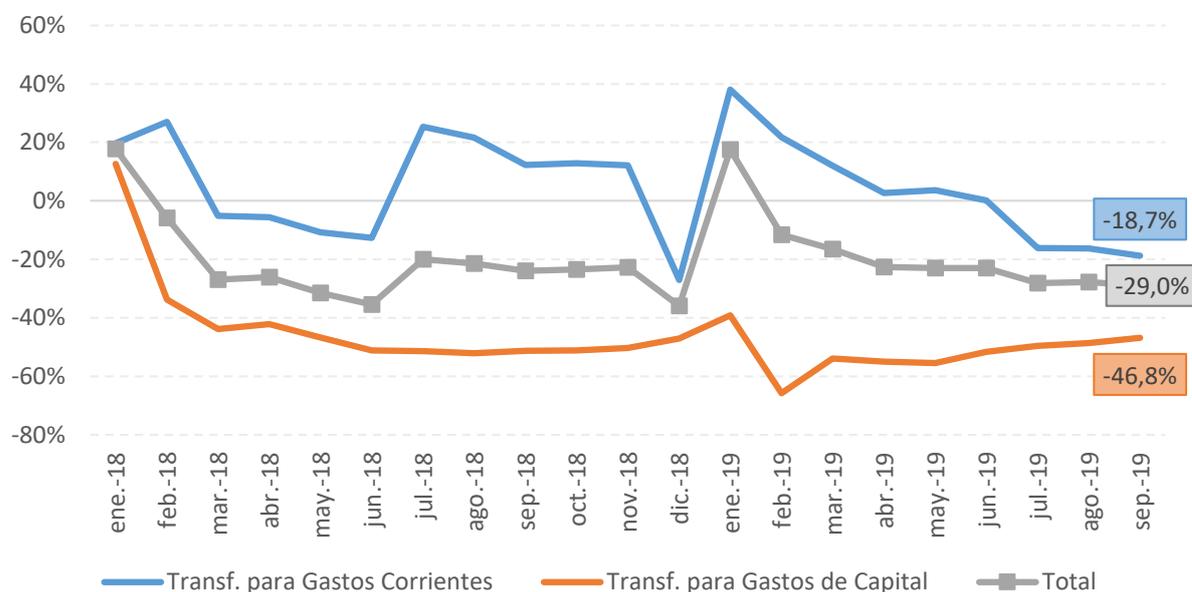
\*Var. % real fue calculada deflactando los montos de cada mes con el IPC Nacional de INDEC.  
Fuente: elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e INDEC.

## 8. TRANSFERENCIAS NO AUTOMÁTICAS A PROVINCIAS.

Las transferencias no automáticas registran una performance similar en lo que respecta a su tasa de crecimiento. En el acumulado entre enero y septiembre de 2019, las transferencias no automáticas a provincias para financiar gastos corrientes registraron un decrecimiento del 18,7% en relación con igual período del año previo.

En cuanto a las transferencias a provincias para financiar gastos de capital, se observa una caída igual al 46,8% con respecto a las ejecutadas en el período enero- septiembre del año 2018. La dinámica de estas en lo registrado al mes de septiembre tiende a fortalecer la caída real que las transferencias no automáticas para financiar gastos de capital experimentarían en el año 2018.

**Gráfico 8.1: Transferencias no automáticas: Corrientes y de Capital.**  
Variación interanual real del acumulado parcial.



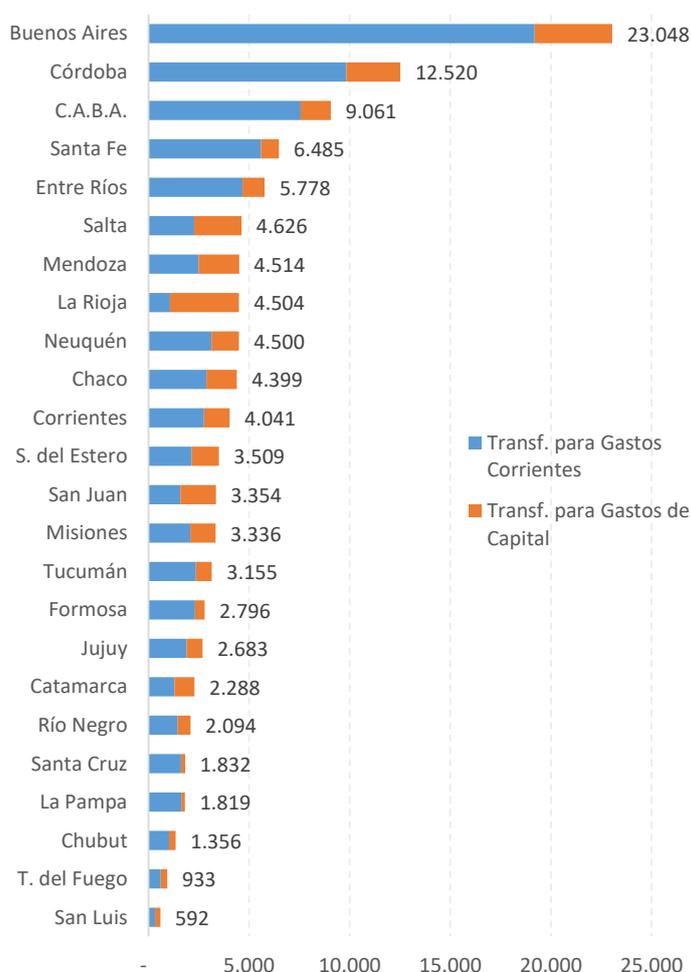
Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

## 8.1. Transferencias corrientes y de capital.

En el acumulado al noveno mes del año 2019, las transferencias no automáticas a provincias acumularon \$113.223 millones, ubicándose un 8,4% por encima a lo ejecutado en igual período del año previo.

Hacia el interior de las transferencias no automáticas, se tiene que las corrientes acumularon \$81.880 millones mientras que el Gobierno Nacional le giró \$31.343 millones a las provincias en el acumulado al noveno mes de 2019 para ejecutar obras de capital.

**Gráfico 8.2: Transferencias no automáticas: Corrientes y de Capital. Millones de \$ acumulado al noveno mes de 2019.**



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

No obstante, la situación interjurisdiccional marca una disparidad. Buenos Aires resulta ser la más beneficiada al recibir transferencias del Estado Nacional por un monto que asciende a \$23.048 millones al noveno mes del año, a pesar de reflejar una contracción igual al 32,8% en relación con igual período del año previo.

Por su parte, Córdoba fue la jurisdicción que experimentó un mayor crecimiento en cuanto a los envíos de fondos que recibe desde la Nación, al registrar un crecimiento igual al 73,6% en relación con el acumulado a septiembre del año previo. En segundo lugar, se encuentra La Rioja que recibió \$4.504 millones en el período enero- septiembre de 2019, lo que implicó un aumento en torno al 67,2% frente a igual plazo del año 2018.

**Gráfico 8.3: Transferencias no automáticas. Variación interanual del acumulado a septiembre.**



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.

## 8.2. Transferencias no automáticas a la Provincia de Córdoba

Las transferencias no automáticas a la Provincia de Córdoba al mes de septiembre del año 2019 totalizaron \$12.520,18 millones. En relación con las transferencias acumuladas al mes de septiembre del año previo, se registró un crecimiento igual al 73,6%.

Las transferencias corrientes sumaron \$9.839,32 millones y crecieron un 115,4% con respecto al acumulado entre el período enero- septiembre del año 2018.

Por su parte, las transferencias de capital registraron un crecimiento de 1,4% con respecto al acumulado entre enero y septiembre del año pasado. La provincia recibió fondos por un total de \$2.680,86 millones mientras que para igual período del año previo las transferencias de capital ascendían a \$2.645,03 millones.

**Cuadro 8.1: Provincia de Córdoba. Transferencias de Nación a Provincia. Crédito devengado al mes de septiembre. En Millones de \$, var. Nominal y var. Real.**

	2018	2019	2018 vs. 2019	2018 vs. 2019 (Real)
Transf. para Fin. Gastos Corrientes	\$ 4.568,87	\$ 9.839,32	115,4%	40,21%
Transf. para Financ. Gastos de Capital	\$ 2.645,03	\$ 2.680,86	1,4%	-34,53%
<b>Total general</b>	<b>\$ 7.213,90</b>	<b>\$ 12.520,18</b>	<b>73,6%</b>	<b>12,94%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto Abierto.

Según los datos que provee la Nación, las transferencias corrientes experimentaron un crecimiento por encima del nivel general de precios. Dentro de los 11 programas principales figuran: las transferencias para cubrir el déficit de la caja previsional provincial y el fondo nacional de incentivo docente. En el acumulado al noveno mes del año 2019, las transferencias para financiar el déficit de la caja previsional provincial acumularon \$7.980 millones (+190,2%). En cuanto al FONID (fondo nacional de incentivo docente), se registraron

desembolsos por un total de \$1.203,33 millones, lo que equivale a un monto similar al ejecutado en igual período del año previo (\$1.204,43 millones).

**Cuadro 8.2: Provincia de Córdoba. Transferencias Corrientes de Nación a Provincia. Crédito devengado al mes de septiembre. En Millones de \$, var. Nominal y var. Real.**

	2018	2019	2018 vs. 2019	2018 vs. 2019 (Real)
Acciones de Formación Docente	\$ 45,60	\$ 45,74	0,3%	-31,89%
Desarrollo Energetico Provincial	\$ 16,78	\$ 12,37	-26,3%	-54,22%
Fondo Nacional de Incentivo Docente	\$ 1.204,43	\$ 1.203,33	-0,1%	-35,06%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	\$ 56,48	\$ 17,38	-69,2%	-82,37%
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	\$ 14,12	\$ 11,84	-16,2%	-41,64%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	\$ 91,87	\$ 69,28	-24,6%	-49,46%
Mejoramiento de la Calidad Educativa	\$ 26,31	\$ 11,33	-56,9%	-73,24%
Políticas Alimentarias	\$ 85,51	\$ 59,64	-30,3%	-45,91%
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas	\$ 77,37	\$ 75,99	-1,8%	-39,00%
Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	\$ 18,05	\$ 15,92	-11,8%	-40,85%
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social	\$ 2.750,22	\$ 7.980,01	190,2%	87,13%
<b>Total general</b>	<b>\$ 4.386,74</b>	<b>\$ 9.502,83</b>	<b>116,6%</b>	<b>41,18%</b>

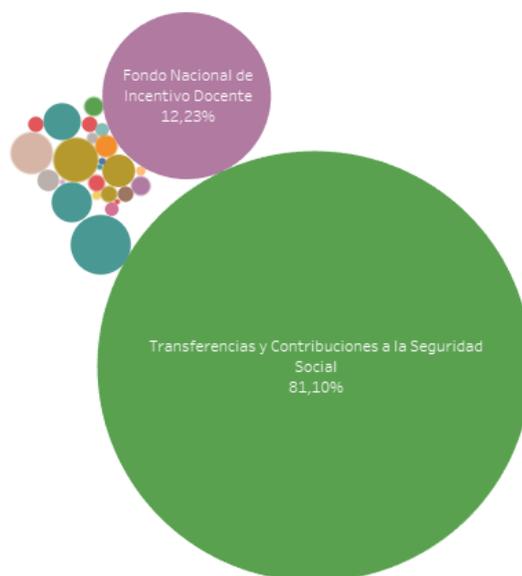
Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto Abierto.

(\*) Solo se incluyen los programas más importantes.

En términos del total de Transferencias para financiar gastos corrientes enviados a la provincia de Córdoba durante el período enero- septiembre de 2019, se tiene que los fondos para cubrir el déficit de la caja previsional y el programa FONID abarcan el 93,33% del total de transferencias enviadas a la provincia de Córdoba.

Es decir, tan solo 2 programas abarcan prácticamente la totalidad de los fondos enviados desde el gobierno nacional a la provincia de Córdoba.

**Gráfico 8.4: Participación de los programas en el total de TNA corrientes a Córdoba. Acumulado a septiembre. Como % del total de TNA para gastos corrientes.**



Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto Abierto.

En cuanto a las transferencias para erogaciones de capital, se observa que los programas más importantes incluyen obras relacionadas al saneamiento, programas habitacionales y otros convenios de obras civiles.

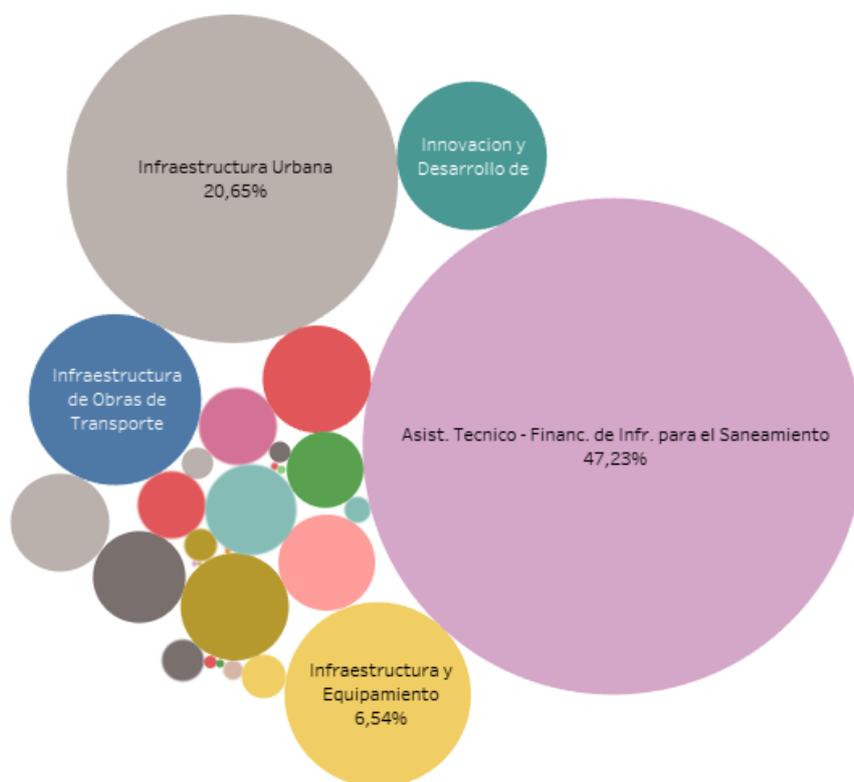
**Cuadro 8.3: Provincia de Córdoba. Transferencias de Capital de Nación a Provincia. Crédito devengado al mes de Septiembre. En Millones de \$, var. Nominal y var. Real.**

	2018	2019	2018 vs. 2019	2018 vs. 2019 (Real)
Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	\$ 1,87	\$ 29,90	1498,6%	953,82%
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	\$ 173,33	\$ 42,21	-75,6%	-84,14%
Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana	\$ 0,00	\$ 30,73		
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativ..	\$ 0,00	\$ 57,80		
Asist. Técnico - Financ. de Infr. para el Saneamiento	\$ 620,44	\$ 1.266,14	104,1%	39,26%
Const. de Obras Viales fuera de la Red Vial Nac.	\$ 698,92	\$ 47,38	-93,2%	-95,83%
Cooperación y Capacitación a Municipios	\$ 20,34	\$ 59,13	190,7%	99,77%
Desarrollo Energético Provincial	\$ 39,21	\$ 23,39	-40,4%	-65,80%
Infraestructura de Obras de Transporte	\$ 0,00	\$ 150,00		
Infraestructura Urbana	\$ 0,00	\$ 553,67		
Infraestructura y Equipamiento	\$ 134,56	\$ 175,37	30,3%	-10,64%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	\$ 29,46	\$ 113,40	284,9%	135,40%
Políticas para la Agricultura Familiar	\$ 2,05	\$ 43,30	2013,6%	1070,73%
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	\$ 3,89	\$ 49,12	1163,2%	599,27%
<b>Total general</b>	<b>\$ 1.724,08</b>	<b>\$ 2.641,54</b>	<b>53,2%</b>	<b>-1,51%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto Abierto.  
 (\*) Solo se incluyen los programas más importantes.

En lo que respecta a las transferencias para financiar gastos de capital, se observa una distribución de los programas menos concentrada que en el caso de las transferencias para financiar gastos corrientes. El principal programa en el acumulado al tercer trimestre correspondió a la Asistencia Técnico-Financiera de infraestructura para el saneamiento.

**Gráfico 8.5: Participación de los programas en el total de TNA capital a Córdoba. Acumulado a septiembre. Como % del total de TNA para gastos de capital.**



Fuente: Elaboración propia en base a Presupuesto Abierto.

## 9. CONCLUSIÓN

La meta de “déficit cero” y el acuerdo con el FMI condicionan la política fiscal del año 2019. La postergación parcial de la Reforma Tributaria para contar con una mayor fuente de recursos genuinos, tiene su impacto en la economía real.

Paralelamente, la Ley de Responsabilidad Fiscal y el Consenso Fiscal guían la política fiscal de las provincias en el año 2019. Por lo tanto, resulta relevante continuar analizando el desempeño de las finanzas subnacionales que finalizaron el año 2018 con un resultado primario positivo, que muy probablemente no se repetirá este año.

Las medidas implementadas a nivel nacional prevén alcanzar el equilibrio fiscal primario en el año 2019, con un mix de baja de gasto primario y suba en los ingresos tributarios; más específicamente de los derechos de exportación. Para tal objetivo, resulta imprescindible contar con un seguimiento estricto de la evolución del gasto primario y de los ingresos. Los impactos sobre las cuentas provinciales de estos cambios de política no son menores, puesto que buena parte del ajuste de las metas fiscales se sufragaría mediante menores transferencias a provincias.

El análisis de las finanzas nacionales revela un sobrecumplimiento de la meta de resultado primario nacional establecida hasta las elecciones primarias. Lo que ocurrió con la actividad económica y la inestabilidad cambiaria posterior a agosto, lleva a que se cuente con menor holgura a enfrentar los desafíos que propone el último trimestre del año, que históricamente es deficitario. Como se expuso en el informe, es posible que se posponga todo el déficit para el último mes de este año, conocido que habrá un cambio de gobierno a nivel nacional. Esto a su vez permite enmarcar la realidad fiscal provincial y sus comportamientos en buena medida condicionados por lo que ocurre a nivel federal, donde al momento de elaboración de este informe no hay definiciones concretas.